

Martín García de Mendoza y la arquitectura del renacimiento en la diócesis de Tortosa (1581-1615)*

Dolores GARCÍA HINAREJOS

RESUM

Martín García de Mendoza, maestro mayor de la diócesis de Tortosa entre 1581 y 1615, se configura como un arquitecto clave en la difusión de las formas renacentistas en Catalunya y Valencia a partir del foco tortosino. Fue el tracista de la iglesia del Real Colegio de Santo Domingo de Tortosa y muy posiblemente también de su claustro. Otras obras suyas en Tortosa fueron la renovación del claustro de la Catedral y el claustro del desaparecido convento de carmelitas descalzos. También realizó la traza de la iglesia parroquial de Vilafamés y supervisó numerosas obras llevadas a cabo tanto en la diócesis de Tortosa como en otras, e incluso en obras civiles. Su principal interés radica en ser el difusor de unos modelos que se estandarizaron a partir del foco tortosino y tuvieron una amplia resonancia en la arquitectura religiosa de las diócesis limítrofes en las primeras décadas del siglo XVII.

SUMMARY

Martín García de Mendoza, master builder in the Tortosa diocese between 1581 and 1615, appears as a key architect in spreading Renaissance forms in Catalonia and Valencia from the focus of Tortosa. He traced the church in the Real Col·legi de Sant Domènec in Tortosa and possibly, its cloister too. Some other of his works in Tortosa were the refurbishment of the Cathedral cloister and the cloister in the convent of the Discalced Carmelite order -which is now non existant. He also designed the Vilafamés church and supervised many lesser building works in the diocese of Tortosa as well as in other dioceses, and he even supervised civil works. The main interest around this figure lies in his role as a propagator of models which became standard after the focus in Tortosa and had a widespread effect in the religious architecture of the neighbouring dioceses in the early decades of the 17th century.

*. El presente artículo forma parte de un estudio más extenso, en proceso de elaboración, que tiene intención de ser presentado como tesis doctoral. Por otra parte, no podemos dejar de expresar nuestro sincero agradecimiento a mosén Manuel García, director del Archivo Capitular de Tortosa; a Albert Curto, director del Arxiu Històric de les Terres de l'Ebre y a Zoraida Burgos, directora de la Biblioteca Francesc Oliver de Boteller, por las facilidades dadas para la consulta de los fondos de los centros culturales que dirigen.

Introducción

Martín García de Mendoza¹, maestro mayor de la catedral de Tortosa durante el período de 1581 a 1615, se configura como una importante figura del Renacimiento en el levante español, pese a que su personalidad artística sea prácticamente desconocida hasta estos momentos. Su oficio al frente de las obras de la Seo no se limitó al ámbito de la misma, sino que se extendió tanto por el territorio próximo a Tortosa como por obras al sur de esta amplia diócesis, que comprendía en época moderna de norte a sur los arciprestazgos de Masroig, Gandesa, Calaceite, Tortosa, Morella, Vinaròs, Sant Mateu, Albocàsser, Llocneta, Castelló de la Plana, Vila-real y Nules.² El hecho de ser el autor de las trazas del Real Colegio de Santo Domingo y San Jorge, de Tortosa, lo sitúan en un lugar destacado entre los arquitectos de su tiempo, ya que dicho centro, junto con el vecino Colegio de Santiago y San Matías, se erigieron en foco irradiador de formas renacentistas tanto en el Principado de Cataluña como en el antiguo Reino de Valencia. Su actividad al frente de las obras de la Catedral fue muy longeva, ya que ocupó el cargo durante 34 años, hasta 1615, fecha de su muerte, por lo que su influencia en la arquitectura de esta diócesis fue notable, siendo la figura más destacada en la misma.

La actividad de Martín García, alias Mendoza, como aparece frecuentemente en las actas capitulares, no se limitó a la tarea habitual de controlar las obras de la Catedral, que además se desarrollaban con lentitud, sino que por extensión era maestro mayor de la diócesis, ya que aparece dirigiendo otras obras en Tortosa, dando trazas para iglesias parroquiales de la misma diócesis, obras en otras diócesis, o visurando obras de envergadura como experto. Salvando las distancias, Martín García sería para la diócesis de Tortosa lo que Alonso de Covarrubias fue para la de Toledo o Jerónimo Quijano para la de Cartagena, a pesar de tratarse de focos de muy distinta importancia dentro del panorama del Renacimiento hispánico.

1. A lo largo del artículo se utilizará Martín García de Mendoza para referirnos a este arquitecto, por ser la grafía historiográficamente más conocida, aunque en la documentación aparece indistintamente: Martín García, alias Mendoza; Martín García y Mendoza; Martín de Mendoza; i Martín Mendoza.

2. Sobre la diócesis de Tortosa: MIRALLES MESEGUER, F., 1902, *Guía del obispado de Tortosa*, Tortosa. MORERA Y LLAURADO, E., s.a., *Provincia de Tarragona*, v. de la *Geografía General de Catalunya*, Barcelona, p. 104-107. Esta división de la diócesis dertusense, que abarcaba la mayor parte de la zona norte del antiguo Reino de Valencia, estuvo vigente hasta 1960, fecha en que se creó la nueva diócesis de Segorbe-Castellón.

Datos biográficos de Martín García de Mendoza

Martín García y Mendoza nació en 1550 en Fuenlabrada, condado de Belalcázar y vasallo del duque de Béjar, según se indica en su testamento, fechado en 1615, cuando contaba 66 años.³ Se trata por tanto de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz) y no Fuenlabrada (Madrid). Era hijo de Antonio Muñoz y de Catherina Gonzales, según el mismo testamento, por lo que sólo existen dos posibilidades, bien que su madre debió quedar viuda y seguidamente desposó con este Muñoz, o bien que fuese hijo ilegítimo y su padre era un Mendoza, de ahí su apodo. Según se nombra en su testamento, Martín Mendoza tuvo varios hijos: Joan Jaume Mendocça, notario, al que legaba todos sus bienes, Gaspar Mendocça, presbítero beneficiado de la Seo, y Elisabeth Mendocça, casada con Gabriel Montserrat, uno de sus albaceas testamentarios. Además, tuvo al parecer otra hija, Marianna, que percibía 6 libras a la muerte de Joan de Sobralde (Juan del Orrio) en su último testamento de 15 de junio de 1580.⁴ Acaso esta mujer murió entre esta fecha y 1615, ya que no aparece nombrada en el testamento de su padre. La sepultura de Martín Mendoza estaba en la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral, construida precisamente por él mismo bajo los auspicios del obispo Gaspar Punter.

Nada sabemos acerca de la formación de nuestro arquitecto de origen extremeño, aunque a juzgar por su obra debió conocer las más importantes construcciones del Renacimiento en Plasencia, Trujillo, Coria, Cáceres, etc.⁵ Ya en 1575, con 25 años y por tanto habiendo alcanzado la mayoría de edad, estaba establecido en Tortosa, cuando contrajo matrimonio con María d'Arbiçu, hija de Martín d'Arbiçu, maestro herrero procedente de Navarra, según consta en las *actas capitulares* de la Seo.⁶ Desde éste mismo año aparece trabajando en la Catedral, concretamente en la capilla del Nombre de Jesús, cuando aparece reflejado su nombre en los *libros*

3. El testamento comienza así: "Die veneris XXVIII mensis augusti anno a nativitate Domini MDCXV. En nom de Deu sia Amen: Yo Martin Garsia y Mendocça, architecto y mestre de la fabrica de la Seu de Tortosa, natural del Regne de Castella, de la vila de Fuenlabrada, condado de Benalcassar, vasall de duch de Bejar, fill de Antonio Munyos de Micheles, laurador, y de Catherina Gonçales q. coniuges desta vila, estant per la gracia donada Deu... ya en edat de seixanta sis anys..." Arxiu Històric de Tarragona (en adelante A.H.T.), Protocolo de Bernat Vicent Llop, n. 1943.

4. MUÑOZ I SEBASTIÀ, J.H., 1996, "El testament i l'inventari de béns de Joan de Sobralde, mestre major de les obres de la Seu de Tortosa (1580)". en *Quaderns d'Història Tarraconense*, XIV, p. 155.

5. Sobre el Renacimiento en Extremadura véase: GARRIDO SANTIAGO, M., 1983, *Arquitectura religiosa del siglo XVI en Tierra de Barros (Badajoz)*, Badajoz. LÓPEZ MARTÍN, J.M., 1986, *La arquitectura en el Renacimiento placentino. Simbología de las fachadas*, Cáceres. SÁNCHEZ LOMBA, F.M., 1994, *Iglesias caurienses del mil quinientos*, Cáceres. NAVARREÑO MATEOS, A., 1994, *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura. Proyectos de obras de la Orden de Alcántara*, Cáceres.

6. Archivo Capitular de Tortosa (en adelante, A.C.T.), *Actas capitulares*, año 1575 (23 julio)

de fábrica después del maestro mayor.⁷ En 1580 Juan del Orrio, en su último testamento, deja herederos de todos sus bienes a su sucesor en el cargo de maestro mayor de la Seo, Martín García, y a su esposa María.⁸ El 26 de mayo de 1581 Martín García fue nombrado maestro de la obra de la Catedral y al año siguiente pedía una licencia para acudir a Peníscola, donde se construía una obra suya⁹. Acaso se trataba de una intervención en la ermita dedicada a San Antonio¹⁰, situada en las afueras de la población. Si efectivamente las obras se realizaban en la ermita de San Antonio es difícil precisar en qué consistirían, ya que dicho conjunto iniciado en el siglo XIV, con ampliaciones sucesivas, se encontraba en estado ruinoso en el siglo XIX, por lo que ha sido intervenido en numerosas ocasiones.

En 1590, Martín García y Mendoza se documenta en Calaceite contratando la obra de la sacristía de la iglesia parroquial,¹¹ aunque la primera piedra del nuevo templo de la Asunción no se colocó hasta 1605.¹² En este mismo año de 1590 acudió a Valencia al concurso para la construcción de las portadas de mármol de la Sala nova del Palau de la Generalitat, al que también se presentaron Pedro de Grossari, los Gruel y Joan Maria i Bautista Abril, concurso que fue ganado finalmente por estos últimos.¹³ Al parecer, también trabajó en la iglesia parroquial de Alcalá de Xivert,¹⁴ desaparecida al ser sustituida por actual del siglo XVIII.

Prueba del prestigio del maestro Martín Mendoza es el hecho de que fuera llamado en 1592 para reconocer los cimientos de la torre de Santa María de Castellón, junto con Damián Méndez, autor de la traza.¹⁵ De nuevo, en 1597, el maestro de la Seo de Tortosa acudía a visurar esta obra a petición de su artífice Francisco Galiana de la Lancha.¹⁶

7. A.C.T., *Cuentas de la fábrica de la iglesta*, año 1575.

8. Véase Apéndice II. Además, MUÑOZ I SEBASTIÀ, 1996, p. 145.

9. Véase Apéndice III.

10. No parece tratarse de la iglesia parroquial, ya que es gótica del tipo de reconquista y fue ampliada en el siglo XVIII. Por su parte, el santuario de Ntra. Sra. Ermitaña fue reedificado entre 1708 y 1714 sobre la ermita dedicada a la misma Virgen.

11. PÉREZ TEMPRADO, L., 1908, De artistas y constructores, en *Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón*, t. 2 (en.-feb.), p. 17.

12. SEBASTIÁN LÓPEZ, S., 1974, *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, p. 106.

13. ALDANA FERNÁNDEZ, S., 1992, *El palacio de la "Generalitat" de Valencia*, Valencia, t. I, p. 304. IDEM, 1995, *El palau de la Generalitat Valenciana*, Valencia, p. 84.

14. ALCAHALI, B. de, 1908, *Alcalá de Chivert. Recuerdos históricos*, Valencia, p. 51.

15. Dichos cimientos habían sido realizados por los canteros Pierres Romá y Johan Fraix. De resultas de la visura, la obra fue encargada a otro artífice, el cantero Francisco Galiana de la Lancha. En Castellón, Martín Mendoza cobró 12 reales castellanos por los cinco días invertidos en este trabajo de visurar la torre. TRAVER TOMÁS, V., 1958, *Antigüedades de Castellón de la Plana*, Castellón, p. 329-342.

16. OLUCHA MONTINS, F.F., 1987, *Dos siglos de actividad artística de la villa de Castellón, 1500-1700 (noticias documentales)*, Castelló, p. 56.

En 1593 realizaba una visura del coro de la catedral, obra de Cristóbal de Salamanca, como procurador de su viuda.¹⁷ En 1596 acudía a Vilafamés para determinar el lugar donde habría de construirse la nueva iglesia, trazada por él mismo y que visitaría en sucesivas ocasiones para supervisar las obras. En este mismo año también consta la participación de Martín Mendoza y Lope de Avaria en el convento del Milagro de Tortosa, para el que trazó el claustro, pórtico de la iglesia y otras partes menores. Ya en 1597 el capítulo de la Catedral le concedía una sepultura en la capilla del Santísimo Sacramento, construida bajo el patrocinio del obispo Gaspar Punter.¹⁸ En este mismo año acometía la renovación del claustro de la Catedral, obra inconclusa como veremos más adelante.

Desde 1598, debido a su decrepitud, en palabras de Matamoros, era ayudado por Lope de Avaria.¹⁹ En 1603 acudió a Barcelona a supervisar unas obras realizadas por Pere Blai en el Palau de la Generalitat, y también las obras de la iglesia de Alcover, realizadas por Joan Munter.²⁰ En los años siguientes nuestro arquitecto aparece trabajando y supervisando las obras emprendidas anteriormente: el convento de Santo Domingo de Tortosa, el del Milagro de la misma ciudad y la iglesia de Vilafamés. Finalmente, tras dictar su último testamento en 1615, moría ese mismo año en su casa de la calle Volta de sant Blai en Tortosa, ya que el 26 de octubre de ese año así lo publicaba el notario que había dado fe de su último testamento.²¹

Sobre la cuestión del alias de Martín García, el sobrenombre de Mendoza, debe obedecer a que guardaba algún parentesco con esta familia y muy posiblemente con el obispo Martín de Córdoba y Mendoza (1560-1574),²² aunque es dudoso que fueran hermanos como ya apuntó Querol.²³ Lo que no podemos perder de vista es que tanto el obispo mecenas como el propio maestro mayor de la Seo entroncan con la familia introductora del

17. Véase Apéndice V. El coro había sido obrado por Cristóbal de Salamanca entre 1588 y 1593, y se había contratado por el precio de 5500 libras jaquesas.

18. Véase Apéndice VI.

19. MATAMOROS, J., 1932, *La catedral de Tortosa. Trabajos monográficos acerca de su construcción y de su contenido artístico y religioso*, Tortosa, p. 71-72.

20. MUNTADA, A., et al., 1996, "Entorn del projecte de l'obra nova del Palau de la Generalitat. El memorial de 1603", en *Locus Amoenus* (Bellaterra, Barcelona), n. 2, p. 141-153. CAVALLÉ, J., 1996, "Notícia sobre l'arquitecte Joan Munter", en *Quaderns d'Història Tarraconense*, t. XIV, p. 183, 194.

21. V. Nota 3.

22. Martín de Córdoba y Mendoza era hijo ilegítimo de Diego Fernández de Córdoba y Hurtado de Mendoza, tercer conde de Cabra. Fue provincial de la orden de predicadores en Andalucía. Tras ser obispo de Tortosa en 1560-74, y asistir al Concilio de Trento en 1562-63, fue sucesivamente obispo de Plasencia en 1574-78 y de Córdoba en 1578-81. Teniendo en cuenta que el obispo Mendoza era hijo ilegítimo y que los apellidos de Martín García no coinciden con los de sus padres, habría que preguntarse ¿Acaso el comentario de Matamoros no era errado y efectivamente eran hermanastros el obispo y el arquitecto? (MATAMOROS, 1932, p. 112).

23. QUEROL, A., 1990, "El retablo del Nombre de Jesús de la Seo, ahora restaurado, en su Tortosa del XVI", en *Programa Oficial de la Setmana Santa*, Tortosa, s.p.

Renacimiento en España: los Mendoza, quienes a través de distintos miembros de sus numerosas ramas posibilitaron obras tan emblemáticas como los palacios de Cogolludo y la Calahorra, el colegio de Santa Cruz de Valladolid, el Hospital de Santa Cruz de Toledo, obras reales en Granada, etc.²⁴ Tampoco habría que desechar la posibilidad de que Martín García de Mendoza hubiese sido recomendado por el obispo Córdoba y Mendoza para trabajar en las obras de la Catedral de Tortosa, en las que aparece documentado desde 1575, y acaso también atraído por las importantes obras que se llevaban a cabo en los Reales Colegios.

Las obras de la catedral de Tortosa

En la Catedral, Martín García continuó las obras de un edificio gótico que se había iniciado en 1345,²⁵ al igual que sus antecesores en el cargo, el último Juan del Orrio (1568-1581)²⁶, en realidad Joan de Sobralde, aunque conocido por el topónimo,²⁷ autor de la renacentista capilla del Nombre de Jesús.²⁸

Una de las empresas más importantes acometidas en la Catedral entre 1580 y 1593 es el coro, diseñado por Cristóbal de Salamanca, quien murió en 1592 y por tanto fue su viuda quien cobró los últimos pagos. También en este caso intervino Martín García como procurador de la viuda de Cristóbal de Salamanca, realizando una visura del coro junto con Vicent

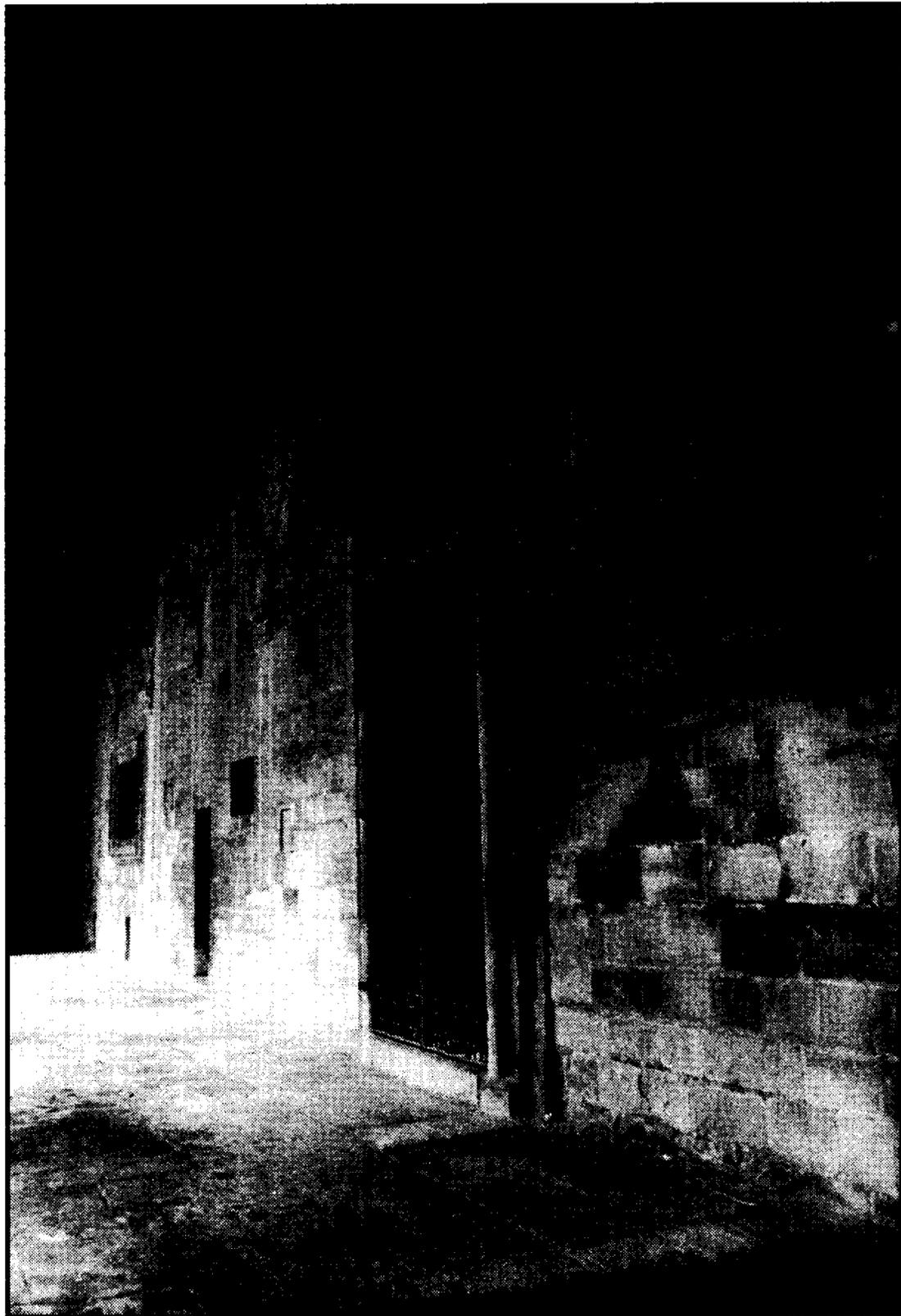
24. Sobre el patrocinio de los Mendoza: LAMPÉREZ, V. 1914, "El castillo de la Calahorra", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (en adelante *B.S.E.E.*), t. XXII, p. 1-28. IDEM, 1915, "Una evolución y una revolución de la arquitectura española (1480-1520)", en *B.S.E.E.*, t. XXIV, p. 1-9. IDEM, 1916, *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares*, Madrid. TORMO, E., 1917, "El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendozas del siglo XV, con algunos reparos a mi maestro Don Vicente Lampérez", en *B.S.E.E.*, p. 51-65, 114-121; 1918, t. XXVI, p. 116-130. AZCÁRATE, J.M., 1962, "El Cardenal Mendoza y la introducción del Renacimiento", en *Santa Cruz* (Valladolid), n. 22. NADER, H., 1979, *The Mendoza family in the spanish Renaissance*, New Jersey. DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, R., 1987, *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, p. 19-47. NIETO, V., et al., 1989, *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, p. 29-51. FERNÁNDEZ MADRID, M.T., 1989, *El mecenazgo de los Mendoza en la arquitectura alcarreña del Renacimiento*, Madrid. La INTRODUCCIÓN del Renacimiento en España: *El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, Valladolid, 1992. MARTÍNEZ TABOAPA, P., 1992, "Los Mendozas y la introducción del urbanismo renacentista en España", en *Goya*, n. 229-230, p. 55-64.

25. Sobre la catedral de Tortosa: O'CALLACHAN, R., 1890, *La catedral de Tortosa. Descripción de la misma, relacionada con la historia de dicha ciudad*, Tortosa. MATAMOROS, 1932. ALMUNI BALADA, M^a V., 1991, *L'obra de la Seu de Tortosa (1345-1441)*, Tortosa.

26. MATAMOROS, 1932, p. 71.

27. Sobre este maestro mayor son de gran interés las noticias documentales aportadas por MUÑOZ I SEBASTIÀ, J.H., 1996, p. 141-159.

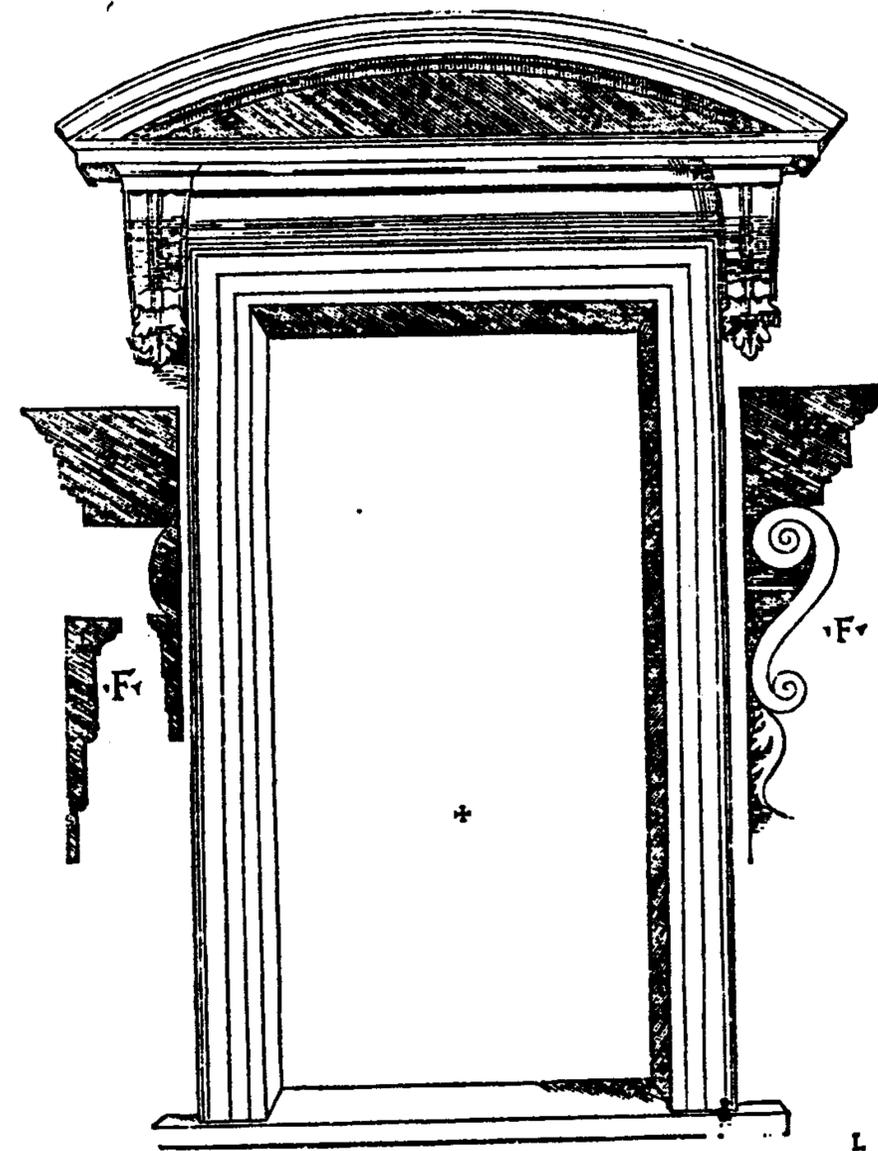
28. Pese a que Matamoros indicó que la capilla del Nombre de Jesús había sido construida por Martín Mendoza (MATAMOROS, 1932, p. 71), dicha capilla fue construida durante el período de Juan del Orrio como maestro de la Seo, iniciada en 1568 y auspiciada por el obispo Martín de Córdoba y Mendoza. (QUEROL, 1990). En esta capilla se seguía trabajando en 1575, cuando aparece por vez primera el maestro Mendoza (V. Nota 7)



Tortosa. Catedral. Claustro renacentista inacabado (1597).
Foto DGH



Así digo que la luz de esta puerta aqui embaxo mostrada téga dos vezes mas en alto q̄ en ancho. La pilastraxa o jaba, terna de ancho la duodecima pte de la luz q̄ la puerta tuuere de alto, q̄ es de doze partes vna: la qual ha de ser labrada de la manera q̄ el architraue Ionico. A esta líoa se le puedē poner los estragalos, o con:arios q̄ aca llamamos entre las faxas, como se muestra en la figura del Architraue. F. Y si el Friso de encima della se quisiere esculpir o labrar de alguna cosa. sea la quarta parte mayor q̄ el ancho del Architraue o lamba. Y si fuere llano o liso, sera la quarta parte menor. El alto dela Cornija, y de sus miembros sea del alto del Architraue repartido de la manera q̄ se muestra en la figura. F. El anconi o minfola, o mas verdaderamente carton, tenga de ancho por la frēte lo mismo que la líoa. El qual llegue a fenescer a nivel de la luz del alto de la puerta, y sea disminuydo por la parte de abaxo la quarta parte, y del mismo há de nacer y colgar y salir las hojas como se vee en la figura. El circulo o frontespicio de sobre la puerta q̄ se llama Remenato, sera hecho de esta manera. Que sean puestas las dos pútas abierto el cópas en el filete de la gola o cima, o papo de paloma: vna de vna parte, y la otra de la otra, y teniendo queda la vna, sea baxada la otra ala línea q̄ se haze por en medio de la puerta a plomo, q̄ es el púto donde esta la, + y allí afirmarla, y con la otra circundar de la vna parte a la otra, y formar con el la cima con sus miembros, y esta sea la medida deste frontespicio a remenato, el qual hazer se o no de esta manera, o de otra, siempre se dexa a voluntad o parecer del architecto. Esta manera de puerta tambien podria seruir para vna ventana, o para otros ornamentos.



Sebastiano Serlio, *Quarto libro de architectura*
(Toledo, 1552), lám. XLIII.

Rodorat, escultor de Benicarló y Gabriel Sit, carpintero de Tortosa.²⁹ Además, según Matamoros, el maestro García y Mendoza obró la reja de jaspe del coro.³⁰

Una de las obras emprendidas por Martín García en 1597 fue la renovación del claustro gótico de la Catedral, que necesitaba algunas reparaciones. Todavía en la banda paralela a la nave se aprecia la iniciación de un claustro renacentista, con el planteamiento de arcos de medio punto que arrancan desde capiteles con funcionalidad de ménsulas, que caso de haberse continuado su construcción habría motivado la destrucción del claustro gótico. De particular interés es la portada renacentista de este lado del claustro, que da acceso a la capilla del Nombre de Jesús, de orden jónico, con friso combado decorado con hojas y tímpano curvo que remiten a fórmulas serlianas. La base compositiva de esta portada es la lámina XLIII del Libro Quarto de Serlio, correspondiente al orden jónico, más elaborada, al incorporar retropilastras jónicas a los lados, que siguen la gramática del orden en el entablamento. La portada, por tanto, debió instalarse al menos en 1597, fecha en que las actas capitulares recogen la visura de Martín García y el propósito del cabildo de reformar el claustro³¹, y no hacia 1578 como señalaba Matamoros.³² En este mismo año de 1597 el obispo Gaspar Punter consagraba de nuevo la Catedral, como colofón a las importantes obras seguidas tras la primera consagración en 1441.

El Real Colegio de Santo Domingo y San Jorge de Tortosa

El convento de Santo Domingo de Tortosa nace a raíz de una disposición testamentaria de 1362, de Bartolomé Ponz, para que se labrase una capilla dedicada a S. Pedro y S. Pablo para el lector de la Catedral, religioso de la orden de Predicadores. La fundación tuvo lugar en 1368, cuando se colocó la primera piedra junto a la muralla "*donde hoy está el colegio*". Sin embargo, la capilla no fue iglesia, ni la casa convento, hasta el siglo XVI, en que el lector de la catedral fray Baltasar Sorio intervino decisivamente para que el colegio para moriscos que Carlos I pensaba fundar en Valencia, fuese definitivamente instalado en Tortosa.³³ Efectivamente, a través de la real cédula de fundación otorgada por el príncipe regente Felipe, en

29. Véase Apéndice VII.

30. MATAMOROS, 1932, p. 71.

31. Cfr. Apéndice VI

32. MATAMOROS, 1932, p. 28.

33. DIAGO, F., 1598, *Historia de la Provincia de Aragón de la O.P. desde su origen y fundación hasta el año mil setecientos*, Barcelona, fol. 278.

1544, sabemos que para dicha fundación fueron decisivos dos dominicos y maestros en Sagrada Teología, fray Baltasar Sorio y fray Juan Izquierdo (futuro obispo de Tortosa).³⁴ El propósito de este Real Colegio era el adoctrinamiento de los nuevos conversos, donde se les enseñaba Artes y Sagrada Teología, como un apartado del programa regio de la asimilación cultural de los moriscos, finalmente truncado en 1609 con la definitiva expulsión de los mismos por Felipe III. Junto a este colegio se instituiría otro nuevo, destinado a la formación de los hijos de los nuevos convertidos, el futuro Colegio de S. Jaime y S. Matías, y así el príncipe Felipe proveía *“que se edifiquen los dichos Colegios”*, y además mandaba *que fray Juan Izquierdo os conferais personalmente a la dicha ciudad de Tortosa donde el dicho maestro Sorio está, a entender juntamente con él en la fábrica y obra...*³⁵

Teniendo en cuenta que ambos colegios son fundaciones reales, lo más lógico es que se enviara la traza desde Castilla, o en su defecto se enviase a algún maestro entendido para darla. Es claro que se encomienda a fray Juan Izquierdo para que se ocupase personalmente de la construcción de los nuevos colegios.

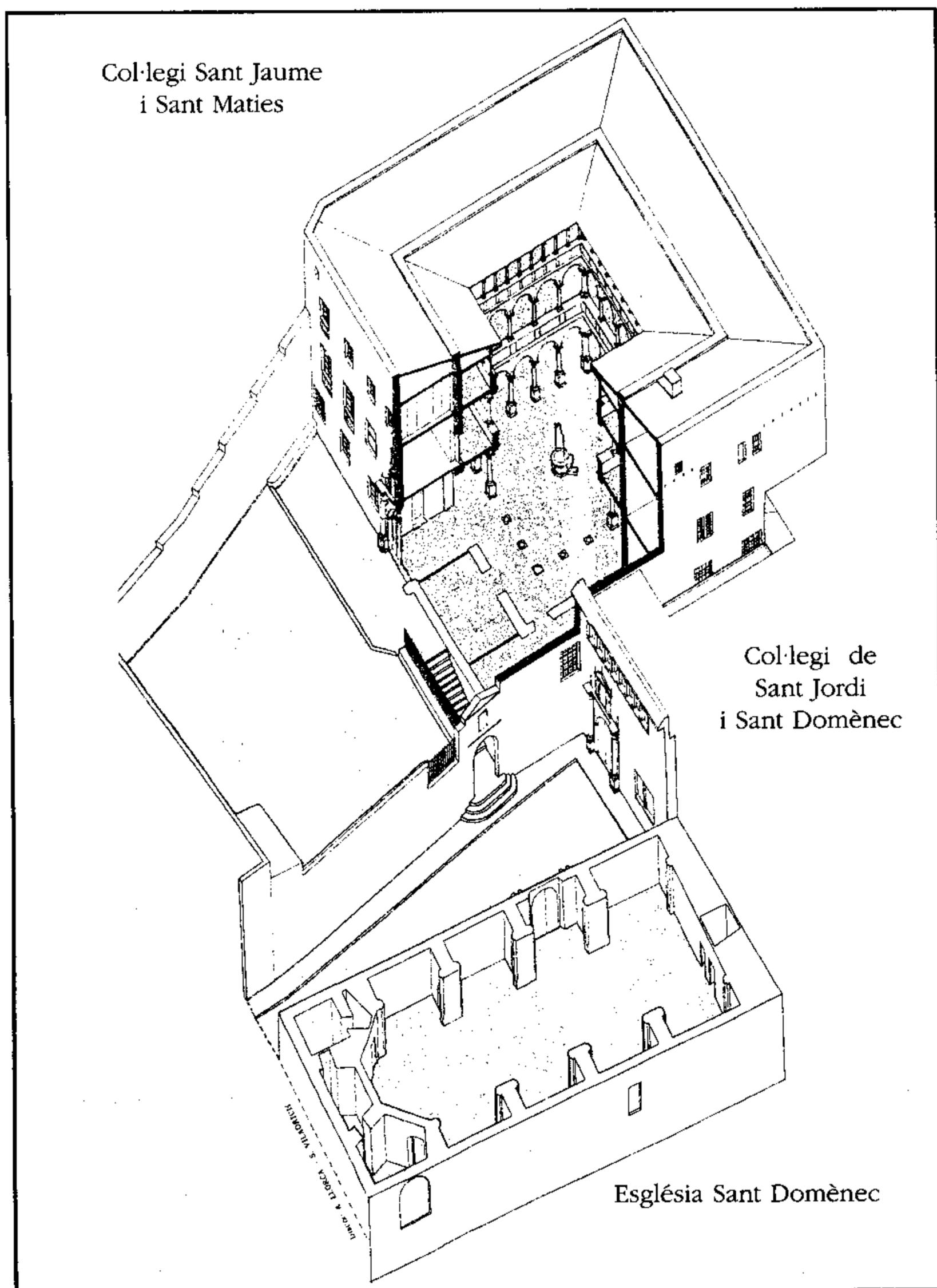
Ya en 1557, fecha de los *Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* de Cristòfor Despuig, consta que se había iniciado la obra de los Reales Colegios.³⁶ Pese a la abundante bibliografía existente, poco es lo que se sabe con certeza respecto a su construcción y a su tracista fundamentalmente.³⁷ Tormo sugirió como hipotético autor del proyecto a Juan Anglés, al

34. Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N), Estado, leg. 2943. Véase Apéndice I.

35. Cfr. Apéndice I. El dominicano fray Baltasar Sorio, autor de diversos tratados, murió en Tortosa en 1557.

36. *“... mirau los col·legis reals que en Sent Domingo se fabriquen, lo hu per a instruir los fills dels nous christian convertits de la secta maomètica y l'altre per a llegir theologia y altres sciènsies, que magnífica obra és”* DESPUIG, C (1557), *Los Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*, ed. d'Eulàlia Duran, Barcelona, 1981, p. 133.

37. DIAGO, F., 1598, fol. 278. PONZ, A., 1788, *Viaje de España*, Madrid, t. XIII, p. 155-156. O'CALLAGHAN, 1886, *Anales de Tortosa e historia de la Santa Cinta*, t. 1, p. 80-82. BARRAQUER Y ROVIRALTA, C., 1906, *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*, Barcelona, t. II, p. 84-86. O'CALLAGHAN, R., 1910, *Los conventos de Tortosa y las ermitas de su término*, Tortosa, p. 23-26. TORMO, E., 1923, *Levante (Provincias valencianas y murctanas)*, Madrid, p. 12, 46 y 302. CHUECA GOITIA, F., 1953, *Arquitectura del siglo XVI*, vol. XI de *Ars Hispaniae* p. 303-304. CAMÓN AZNAR, J., 1959, *La arquitectura y la orfebrería españolas del siglo XVI*, vol. XVII de *Summa Artis*, Madrid, p. 366-367. MASSIP, J., 1968, “El pati de Sant Lluís”, en *La voz del bajo Ebro*, n. 544 (2 feb.), p. 3. IDEM, 1968, “El Renaixement i els dominics a Tortosa”, en *La voz del bajo Ebro*, n. 545 (9 feb.), p. 2. IDEM, 1968, “L'antiga església de Sant Domènec”, en *La voz del bajo Ebro*, n. 546 (16 feb.), p. 10. IDEM, 1968, “Els Reials Col·legis”, en *La voz del bajo Ebro*, n. 547 (23 feb.), p. 10. SEBASTIÁN, S., 1978, *Arte y humanismo*, Madrid, p. 178-180. MASSIP, J.F., 1981, “Els orígens del Renaixement a Catalunya. Joan Anglés un arquitecte tortosí”, en *Ebre informes*, n. 164 (26 febrer), p. 5. IDEM, 1983, “El Renaixement a Catalunya”, en *Canigó*, n. 803 (26 feb.), Suplement, p. 8-10. MARTINELL, C., 1984, “Las antiguas Universidades y Colegios españoles como monumentos arquitectónicos”, en *Cuadernos de Arquitectura*, n. 9, p. 3-20. GARRIGA, J., 1986, *L'època del Renaixement. S. XVI*, Barcelona, p. 98-102. CERVERA VERA, L., 1986, *Arquitectura renacentista*, t. 3



Tortosa. Reales Colegios. Sección axonométrica, según A. Llorca y Viladrich, 1984, publicada por Garriga, J., *L'època del Renaixement*, S. XVI, Barcelona, 1986.

igual que el colegio de Santo Domingo de Orihuela y la iglesia de Vistabella; y como en otras ocasiones, dicha hipótesis acabó siendo asumida como dato fidedigno, aunque no hay ninguna prueba documental que permita dicha atribución. Por otro lado, ya es conocida la saga de los Anglés, aunque no su participación en los Reales Colegios.³⁸ Los únicos datos fiables hasta estos momentos son las fechas que aparecen inscritas en los diversos elementos que componen este conjunto arquitectónico: El patio del Colegio de Santiago y San Matías, elemento más italianizante y en torno al cual se articula todo el edificio, lleva la fecha de 1564. La portada principal de acceso al edificio, de composición piramidal, debe ser contemporánea del patio; no así la sencilla portada que da acceso al recinto, datada en 1570, aunque ambas con el escudo imperial del águila bicéfala. Posteriores son, sin embargo, las obras del Colegio de Santo Domingo, como también su factura, por lo que parece lógico pensar en dos trazas y en dos tracistas distintos también, al menos. La portada de acceso al colegio, a la *Domus Sapientiae*, es de 1578, con escudo de Felipe II, mientras que la portada de la iglesia está fechada en 1585. En los *Libros de Fábrica* de la Catedral de Tortosa hemos comprobado que al menos trabajan dos Anglés, mestre Michel Anglés en 1549-73 y su hijo, del cual no se especifica su nombre, pero en realidad no hay constancia documental de que Joan Anglés realizara ninguna traza para los Reales Colegios ni tampoco para la iglesia de Vistabella. El autor del proyecto del Colegio de Orihuela fue Jerónimo Quijano, y cuando llegó Juan Inglés en 1566, tras la muerte de Quijano, la mayor parte del complejo ya estaba construida.³⁹ Por lo que respecta al Colegio de Santo Domingo de Torto-

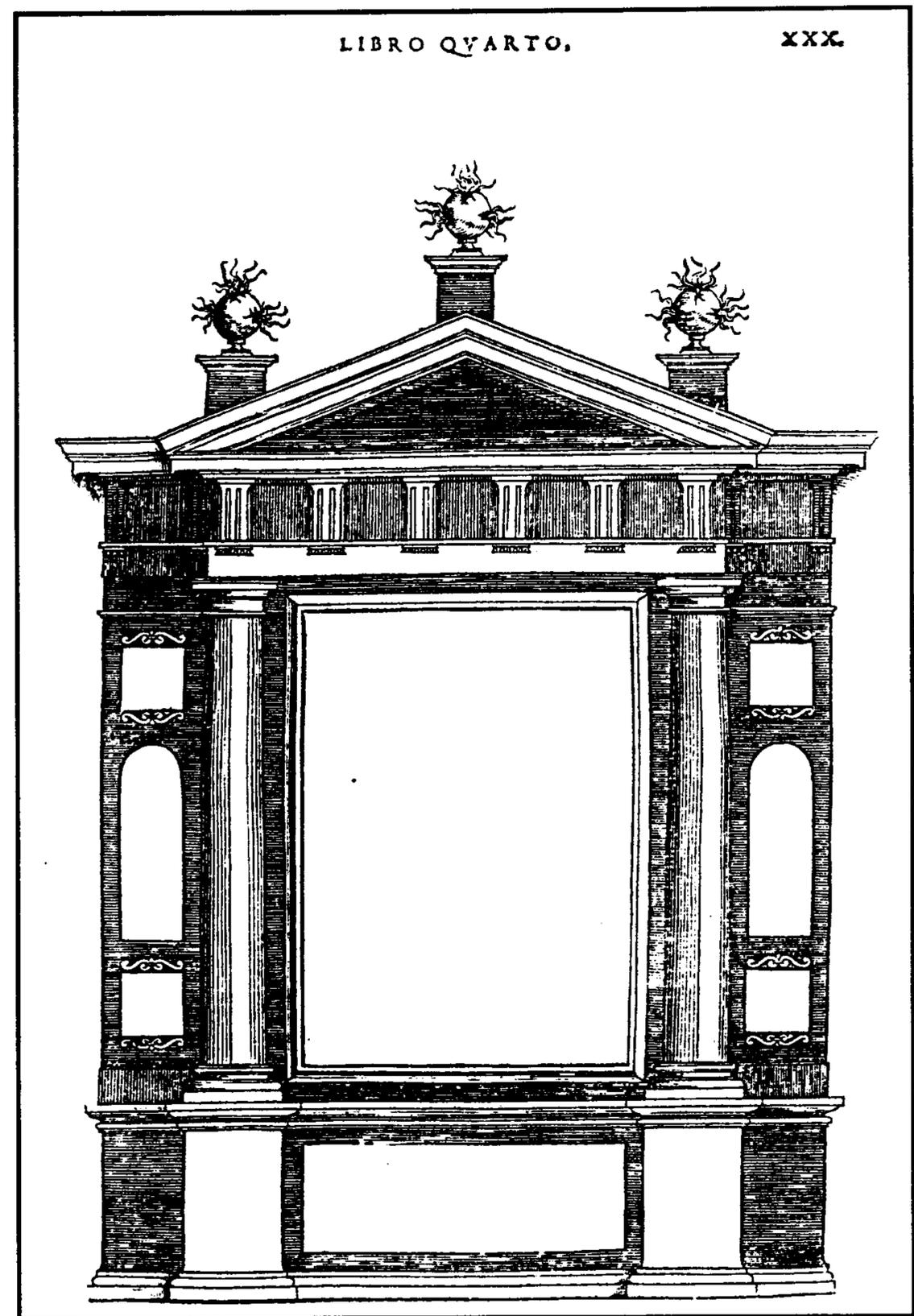
<de *Historia de la Arquitectura Española*, Zaragoza, p. 1080. MARIAS, F., 1989, *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, p. 198-199, 440. NIETO, 1989, p. 231. CARBONELL I BUADES, M., 1991, *L'arquitectura classicista a Catalunya (1545-1659)*, Barcelona, tesis microf. p. 437-444. ECHARTE, T., 1997, "Todo un conjunto histórico y artístico dominicano, ahora sede del archivo-museo de Tortosa", en *Recerca* (Tortosa), n. 2, p. 69-88.

38. Miquel Anglés mayor (+ 1570), cantero francés que trabaja en la Catedral de Tortosa, casó dos veces. De la primera mujer tuvo tres hijos: Miquel Joan menor (n. 1528), Francesc (n. 1529) y Caterina. De su segunda mujer tuvo cuatro hijos: Miquel Joan (n. 1539), Onofre Agustí, Esperança y Maciana. Por la fecha de nacimiento, Miquel Joan Anglés menor no puede ser el autor de la traza del Colegio de Santiago y S. Matías de Tortosa, no lo fue del convento de Santo Domingo de Tortosa (trazado por Martín Mendoza), como tampoco del de Orihuela (de Jerónimo Quijano). En cambio sí que llegó a Orihuela en 1566, probablemente bajo la protección del obispo Fernando de Loazes y se encargó de las obras que habían quedado inconclusas a la muerte de Jerónimo Quijano, pasando más tarde a Cartagena y Albacete donde murió en 1594. Por su parte, Miquel Anglés hermano mayor de Joan, también fue cantero de la catedral de Tortosa y al parecer realizó la parroquia de Alcanar. Sobre los Anglés: GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C., 1987, *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*, Murcia, p. 84-88. CARBONELL I BUADES, 1991, p. 155-157.

39. No indicamos toda la bibliografía sobre el Colegio de Santo Domingo de Orihuela, sino tan sólo los últimos estudios con aportaciones sustanciosas: SÁNCHEZ PORTAS, J., 1985, "El colegio de Santo Domingo de Orihuela I (Trazas, portada y claustro de la Universidad)", en *Archivo de Arte Valenciano*, p. 47-53. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, 1987, p. 514-534. MARIAS, F. et al., 1992, "Don Fernando de Loazes y el colegio de Santo Domingo de Orihuela", en *VII CEHA, Murcia 1988, Actas Mesa I (Patronos promotores, mecenas y clientes)*, Murcia, p. 205-216.



Tortosa. Colegio de Santo Domingo. Portada (1578).
Foto DGH



Sebastiano Serlio, *Quarto libro de arquitectura*
(Toledo, 1552), lám. XXX.



Sebastiano Serlio, *Tercero y Quarto libro de arquitectura* (Toledo, 1552). Portada.

sa, su autor fue Martín García de Mendoza, maestro mayor de la Catedral y por extensión de la diócesis, al igual que Quijano, como veremos a continuación.

Al igual que había ocurrido en el colegio de Santo Domingo de Orihuela, en el que el obispo Fernando de Loazes recurrió al maestro mayor de la diócesis Jerónimo Quijano y sufragó las obras, en Tortosa el obispo Juan Izquierdo emulaba a su predecesor en el obispado de Tortosa y las trazas eran encargadas al maestro mayor de la Catedral. La iglesia, además de cumplir su función litúrgica y formar parte del colegio dominicano, estaba concebida también como capilla funeraria para enterramiento del patrocinador, como ejemplo de representación del poder y la fama en el Renacimiento. Las obras de la iglesia del convento dominicano de Tortosa fueron sufragadas por el obispo Izquierdo, que había sido comisionado especialmente por el príncipe Felipe para la fábrica, de modo que el mecenas mandó labrar su escudo en el coronamiento de la portada.⁴⁰ Su tracista no fue otro que Martín García, quien para documentarse viajó a Aragón en 1584 *"a veure algunes esglésies per a fer la traça de la església del col·legi"*.⁴¹ Allí debió encontrarse con numerosas iglesias de transición gótico-renacentista, con novedades más centradas en lo decorativo, fundamentalmente portadas, que en lo estructural. Y así, la iglesia dominicana de Tortosa presenta un esquema básico de una nave con capillas hornacinas comunicadas entre sí, cabecera ochavada y cubierta de bóveda de crucería, de tradición gótica.

La portada de la iglesia de Santo Domingo fue igualmente trazada por Martín García según se desprende de un pago a Joan de Arbeca, cantero de Flix, que debía tallar *"600 pedres de fil per a cantons a de tallar pa dita obra y la portalada pa dita esglesia conforme un memorial fet de mà de mestre Martin Mendoça"*. Se comenzó a labrar en 1585 y al parecer el propio maestro de la Seo se encargó de su ejecución, ya que cobraba a destajo diversos pagos *"per conte del estall del portal"*, introduciendo mejoras sobre el pacto acordado.⁴² La portada se compone de dos cuerpos, el inferior sigue el esquema de arco triunfal, con cuatro columnas jónicas y nichos avenerados en los intercolumnios. El cuerpo superior presenta

40. "A 26 de henero de 1605 el dicho Padre Rettor y depositarios infrascriptos hizimos inventario de las escrituras que había en depósito... Ítem, donación hecha por el Señor obispo Izquierdo a favor del Collegio de dos mil libras manobra para la iglessia y otras cosas a 27 de sett..." A.C.T., leg. Varios documentos relativos a los Imperiales Colegios de Santiago y S. Matías de la ciudad de Tortosa.

41. "Ítem, a 16 de dit [abril 1584] 24 L 17 s 7 per lo que se a gastat de extraordinaris de 9 del present fins lo dia present compreses 19 L II s de la anada de mestre Martín a Aragó a veure algunes esglesies per a fer la traça de la esglesia del col·legi; a par en lo sobre dit libre en cartes". A.C.T., Libre de la obra de la yglesia de S. Domingo. Cfr. Apéndice IV.

42. Véase Apéndice IV.

seis columnitas corintias, con nichos avenerados, y el friso contiene la inscripción *Quam terribilis est locus iste non est aliud hic nisi domus Dei et porta caeli* (¡Qué terrible es este lugar! No hay nada más que la casa de Dios y la puerta del cielo). El conjunto se remata con frontón curvo partido avolutado y el escudo del obispo Juan Izquierdo flanqueado por pequeños hermes, coronando el conjunto un querubín y una moldura cornopial, único residuo medieval a modo de alfiz. De nuevo, elementos como el arco triunfal con nichos avenerados en los intercolumnios, los órdenes arquitectónicos superpuestos, jónico en el inferior y corintio en el superior, las grandes volutas que unen los dos cuerpos o las puntas de diamante situadas en el tímpano del frontón curvo partido, remiten al vocabulario serliano. Sin embargo, las columnas jónicas del cuerpo inferior, que muestran el collarino ceñido por estrías, a la manera de los capiteles alcarreños, parecen deberse a la enorme difusión ejercida por las *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, con numerosas ediciones desde la primera de Toledo en 1526.⁴³ La volumetría del arco triunfal, con columnas totalmente exentas, y la buena ejecución de los relieves revelan la maestría de Martín Mendoza, que se muestra así como un perfecto conocedor de los textos contemporáneos y un además como un experimentado artífice. La data de ejecución de la portada queda patente mediante una inscripción: *Año 1585. Acabose a los dezisiete de septiembre.*

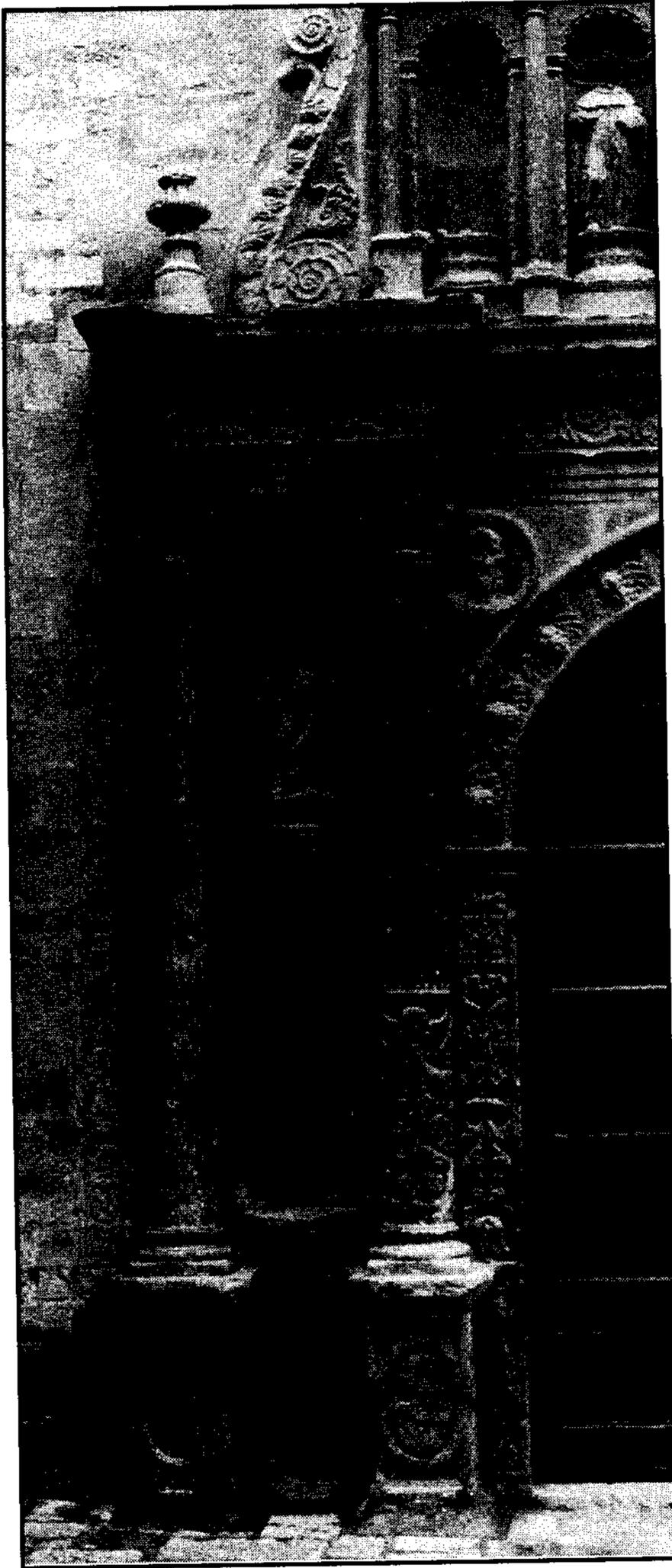
Del Colegio de Santo Domingo tan sólo ha sobrevivido al paso del tiempo la iglesia y la portada del Colegio, con la obvia cartela que indica su función *Domus Sapientiae* (Casa de la Sabiduría o Universidad), labrada en 1578 como muestra la clave del arco de acceso. El carácter austero de esta portada de orden toscano se revela dependiente de la lámina XXX del *Libro Quarto* de Sebastiano Serlio (Toledo 1552), tanto en la composición como en elementos singulares como el orden o el remate de frontón coronado por bolas llameantes, o el escudo de Felipe II miméticamente copiado de las portadas del *Tercero y Quarto Libro de Arquitectura* de Serlio. Tras la exclaustración de 1835 el convento fue utilizado como cuartel y sufrió los efectos de la guerra civil de 1936, siendo demolido después.

Martín García de Mendoza también trabajó en el claustro del convento de Santo Domingo, desaparecido, que debe atribuírsele aunque no quede explicitado en la documentación conservada. La obra de la iglesia y el claustro debieron ir parejas, ya que Martín Mendoza recibía todavía pagos

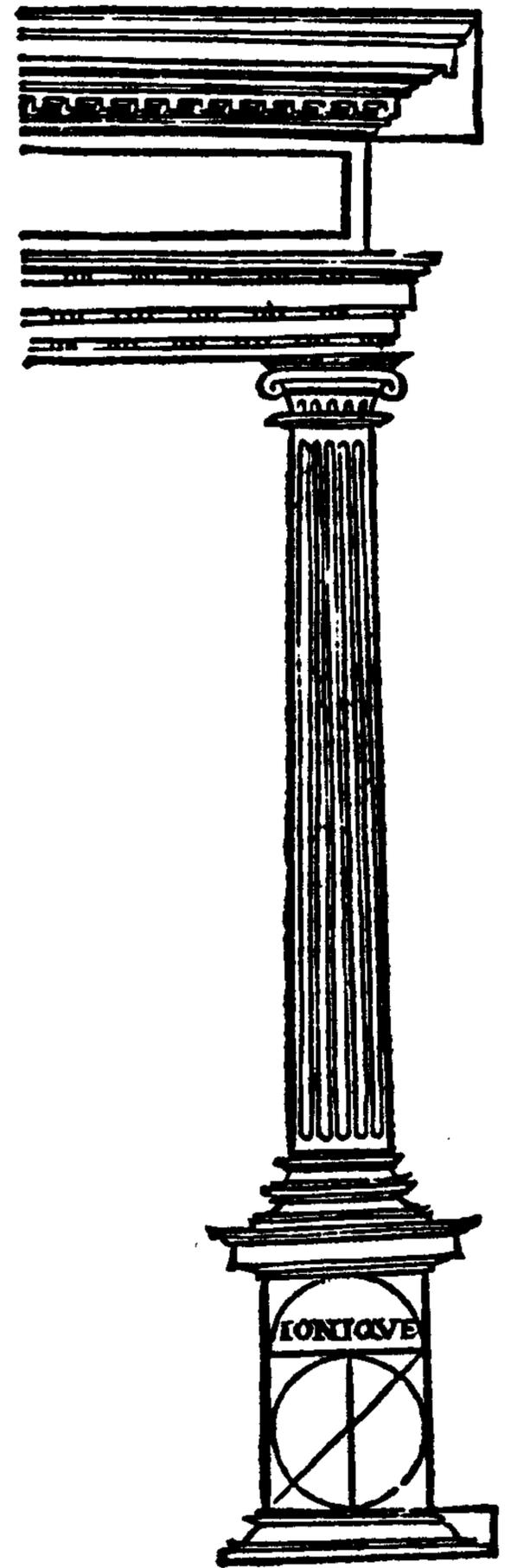
43. Los órdenes clásicos de la arquitectura, y en particular el orden jónico con estrías en el collarino, aparecen a partir de la edición de Toledo de 1549 y en la posterior de 1564, que son las que debía conocer Martín Mendoza.



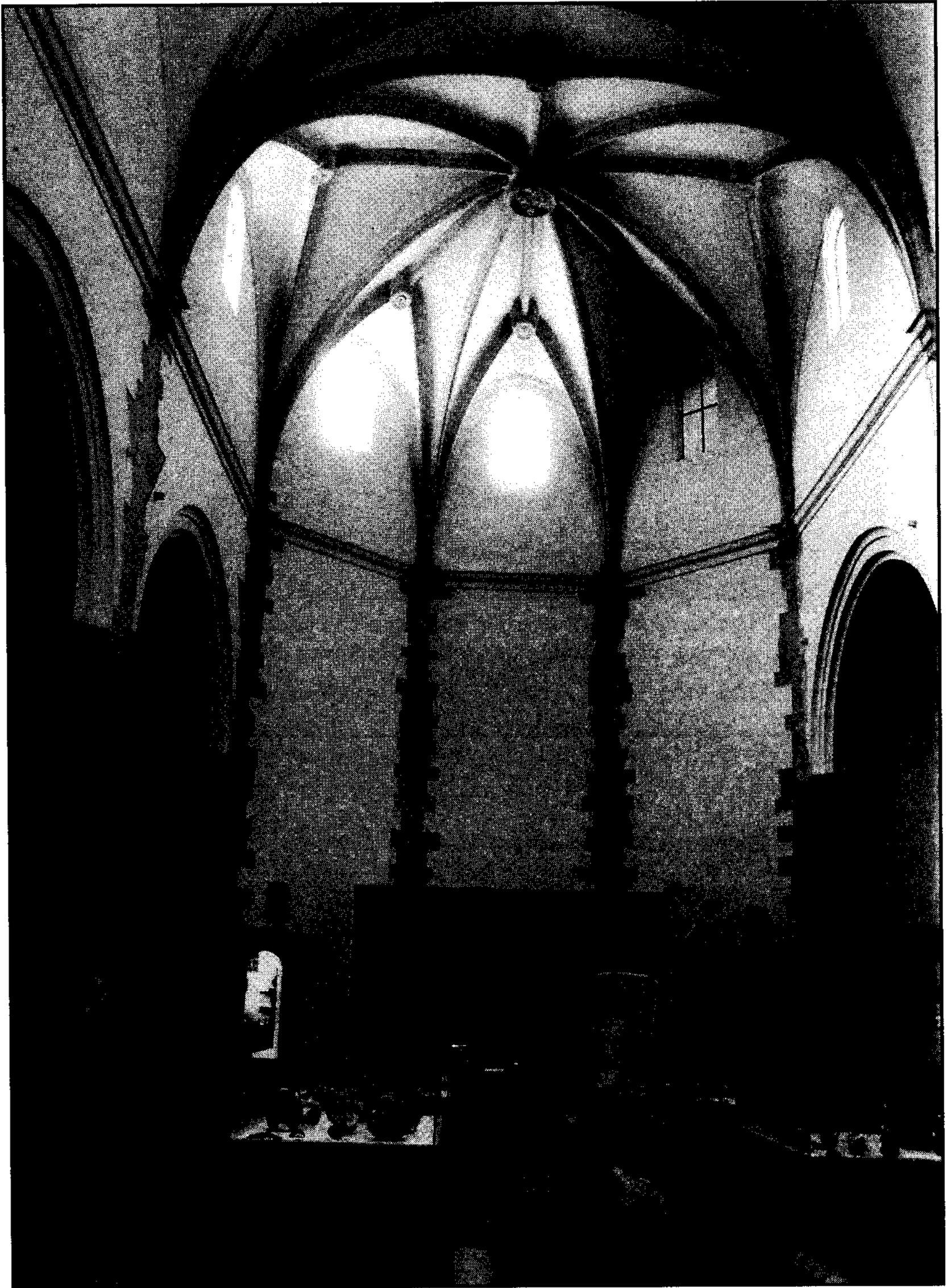
Tortosa. Convento de Santo Domingo. Portada de la iglesia (1585).
Foto DGH



Tortosa. Convento de Santo Domingo.
Detalle de la portada de la iglesia (1585).
Foto DGH



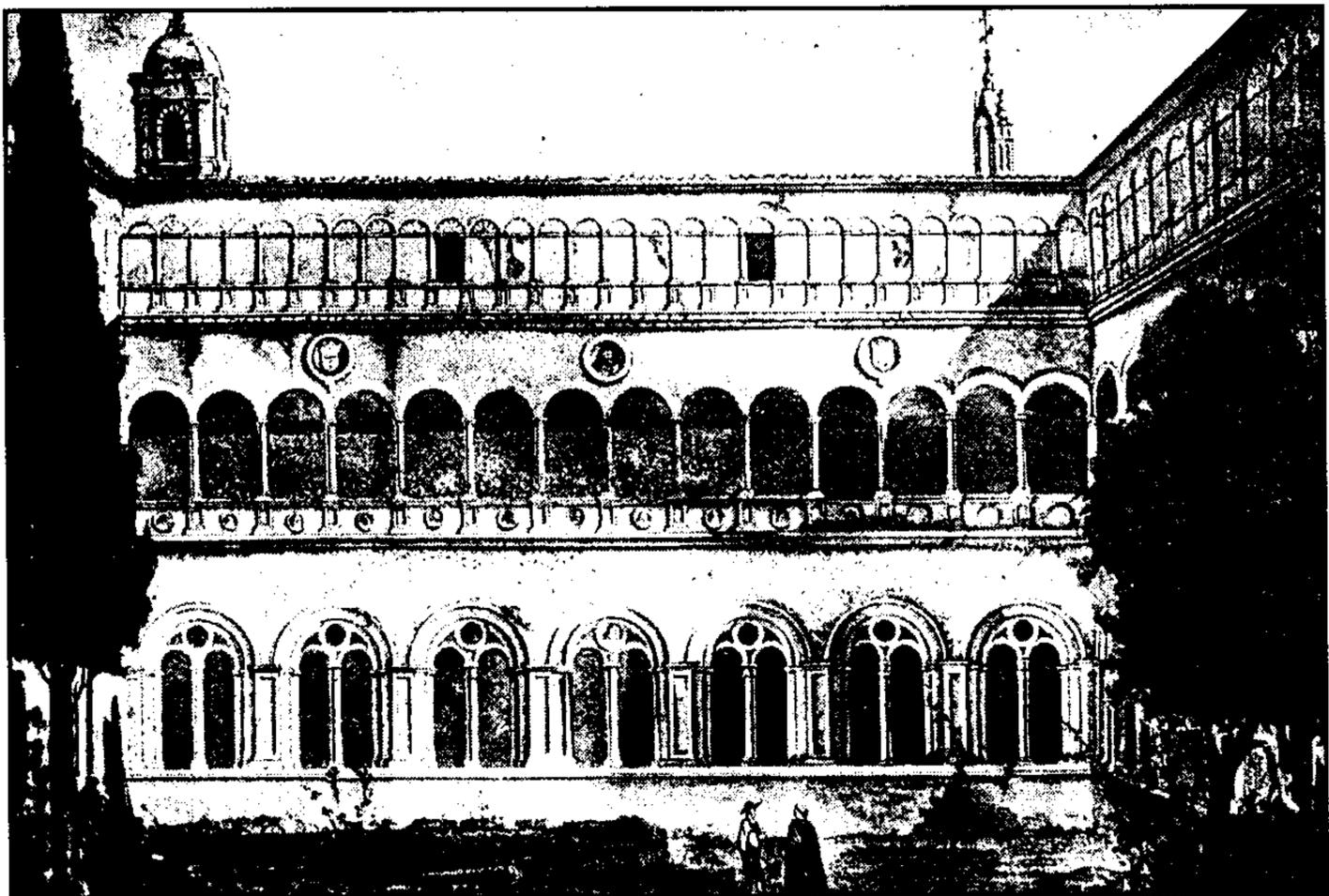
Diego de Sagredo,
Medidas del Romano
(Toledo, 1549, 1564, etc.)
Orden jónico.



Tortosa. Convento de Santo Domingo. Interior de la iglesia (1584-86), cuando era utilizada como Museo Municipal. Foto DGH



Tortosa. Convento de Santo Domingo en estado ruinoso.
Foto Arxiu Històric Comarcal de les Terres de l'Ebre.



Calatayud. Convento de San Pedro Mártir (Dominicos). Claustro desaparecido,
según acuarela de V. Carderera (c. 1847), publicada por Borrás, G.M.,
Guía monumental y artística de Calatayud, Madrid, 1975

por las mismas en 1607 y 1609.⁴⁴ Es más, en su viaje por Aragón para documentarse y así realizar la traza de la iglesia muy posiblemente viajó por Zaragoza, Calatayud y las principales ciudades aragonesas. Precisamente, en Calatayud hubo un convento de dominicos que conservaba un claustro renacentista muy italianizante, del que tan sólo se conserva una acuarela decimonónica que revela un gran parecido con las ruinas del claustro tortosino, antes de ser definitivamente demolido. Se desconoce la fecha de construcción de dicho claustro de Calatayud y su artífice, aunque queda clara su filiación con los patios del primer renacimiento florentino como han destacado Borrás y López Sampedro.⁴⁵ Con todo, la comparación de la acuarela de Valentín Carderera del claustro dominicano de Calatayud y la fotografía del desaparecido claustro tortosino permiten establecer la hipótesis de trabajo de que el primero pudo ser conocido por Martín Mendoza durante su viaje a Aragón y posteriormente utilizado como inspiración compositiva del segundo, aunque siempre con los lógicos reparos hasta que algún dato documental pueda confirmarlo.

El convento de Nuestra Señora del Milagro de Tortosa

Otra obra desaparecida en la que intervino Martín Mendoza fue el convento de los carmelitas descalzos de Tortosa. Este convento fue fundado en 1590, junto a una ermita primitiva dedicada a la Virgen del Milagro,⁴⁶ pero nada se sabe de su aspecto ya que fue derruido en 1642.⁴⁷ Sin embargo, hemos localizado la participación del maestro Mendoza junto con Lope de Abària en 1596 al contratar su obra por dos mil ochocientas libras barcelonesas.⁴⁸ Lope de Abària posteriormente sería el sucesor de Mendoza en su cargo de maestro mayor de la Catedral.

El convento del Milagro no fue trazado inicialmente por Martín Mendoza. Hay que tener en cuenta que la orden del Carmen descalzo tenía sus propios frailes arquitectos, que seguían modelos constructivos muy estandarizados especialmente en el siglo XVII, a partir del modelo de la

44. Véase Apéndice IX.

45. Reproducida por: BORRÁS GUALIS, G.M. et al., 1975, *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*, Madrid, p. 184 y lám. 58.

46. A.H.N, Clero, ms. 14531. BELTRAN, G., 1986, *Fuentes históricas de la provincia O.C.D. de San José (Cataluña y Baleares)*, Roma, p. 539-542.

47. La destrucción tuvo lugar durante el sitio por el ejército francés comandado por el general La Motte, precisamente al ser bombardeado para romper el muro del convento que estaba fortificado y de este modo poder penetrar en la ciudad. Véase: O'CALLAGHAN, 1886, t. 1, p. 143-144. O'CALLAGHAN, 1910, p. 18-22.

48. Véase Apéndice VIII. Transcribimos este documento, pese a conservarse en mal estado, por su importancia al indicar la participación de Martín Mendoza.

iglesia de San José de Avila.⁴⁹ Recientemente, J. H. Muñoz y S. J. Rovira han publicado el contrato entre los carmelitas y Martín Mendoza y Lope de Abària, de 1596, en el que se indican las obras que dichos maestros deberían llevar a cabo en el convento del Milagro.⁵⁰ En los capítulos de dicho memorial se especifica la obra nueva que habría de construirse: pórtico de la iglesia, coro, claustro, oficinas, celdas, corredores altos y bajos y escaleras, además de algunas mejoras en la iglesia. Es de gran interés la traza que acompaña al memorial, en la que se observa los pies de la iglesia, con pórtico cubierto con bóveda de crucería, y el claustro anejo. Dicho claustro debía contar con dieciséis columnas y cuatro esquinas cuadrangulares, con arcos de medio punto, similar al de San Francisco de Tortosa, según se indica en el contrato.

La iglesia parroquial de la Asunción de Vilafamés

El 30 de mayo de 1587 el Consejo de la villa de Vilafamés determinó la construcción de un nuevo templo parroquial, probablemente por la necesidad de contar con un templo más amplio que la iglesia de la Sangre y también entendido como edificio defensivo que acogiera a la población en caso de peligro. No obstante, esta determinación se demoró algunos años, hasta que el 1 de mayo de 1596 se decide que la nueva iglesia se edificará "*delante del horno nuevo, saliendo la mitad de la iglesia fuera de las murallas*". Para precisar el asentamiento de la iglesia nueva se desplazó a Vilafamés Martín Mendoza, a quien se pagaron 132 reales por su desplazamiento y trabajo en reconocer y aprobar el lugar adecuado. Las obras se adjudicaron a Juan de Palacios, maestro vecino de Alcalá de Mora, por 5000 libras pagaderas en seis años, ajustándose a la traza y capítulos dados por el maestro Mendoza.⁵¹

49. Sobre la arquitectura de los carmelitas descalzos: GARCÍA HINAREJOS, D., 1986, *Investigaciones sobre arquitectura y arte en los carmelitas descalzos del siglo XVII en Valencia*. Tesis de licenciatura. Universidad de Valencia (inédita). IDEM, 1992, "Las ideas arquitectónicas de Santa Teresa de Jesús", en *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América 1492-1992*, León, t. II, p. 249-257.

50. MUÑOZ I SEBASTIÀ, J.H., et al., 1999, *Art i artistes a Tortosa durant l'època moderna*, Tortosa, p. 40-45.

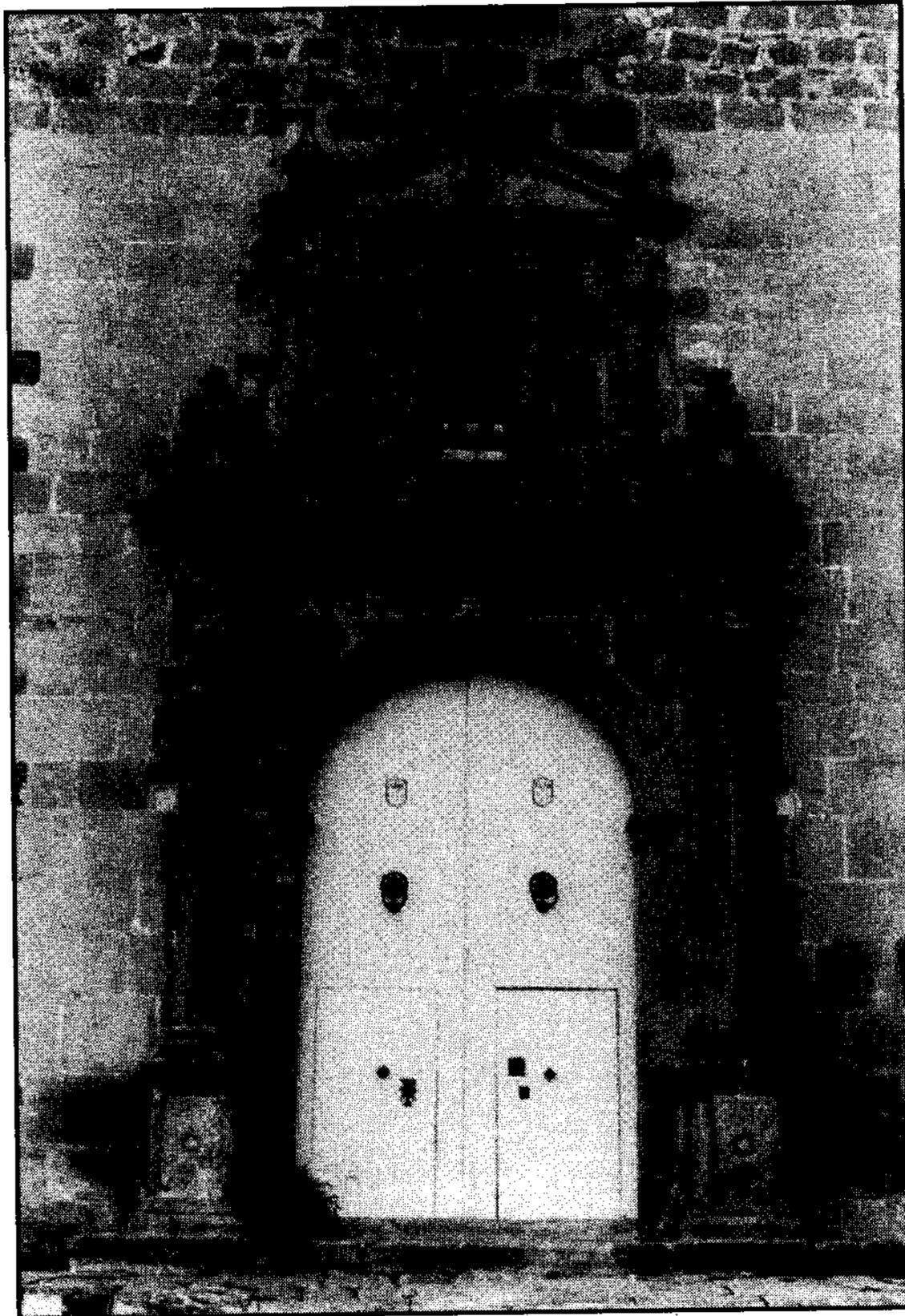
51. Las noticias referidas a la construcción de la iglesia de Vilafamés están tomadas de un resumen del libro de fábrica que se realizó en el siglo XVIII y que se incluye en el segundo libro de fábrica, cuando se emprendió la ampliación de la iglesia en el setecientos. El original, que se titulaba "*Llibre de administració de entrades y exides de tot lo diner y altres procediments per a la obra de la església nova fahedora en la vila de Vilafamés, comensant-se dita administració en lo any 1594*", se conservaba en el archivo municipal y se perdió, por lo que el citado resumen constituye una fuente secundaria de gran importancia. Las noticias aportadas por este resumen han sido publicadas en diversas ocasiones, entre ellas: DIAZ MANTECA, E., 1976, "Vilafamés", en *Penyagolosa*, 1ª ep. n. 13, s.p. TORRES CAROT, R., 1984, "Iglesia Parroquial, apuntes para una Cronología", en *Fiestas Patronales de Vilafamés*, s.p. SOLER I ESTRUC, E., 1986, *Vilafamés*, Valencia, p. 67-71. Más recientemente, se ha editado una colección de documentos sobre Vilafamés que recogen algunos



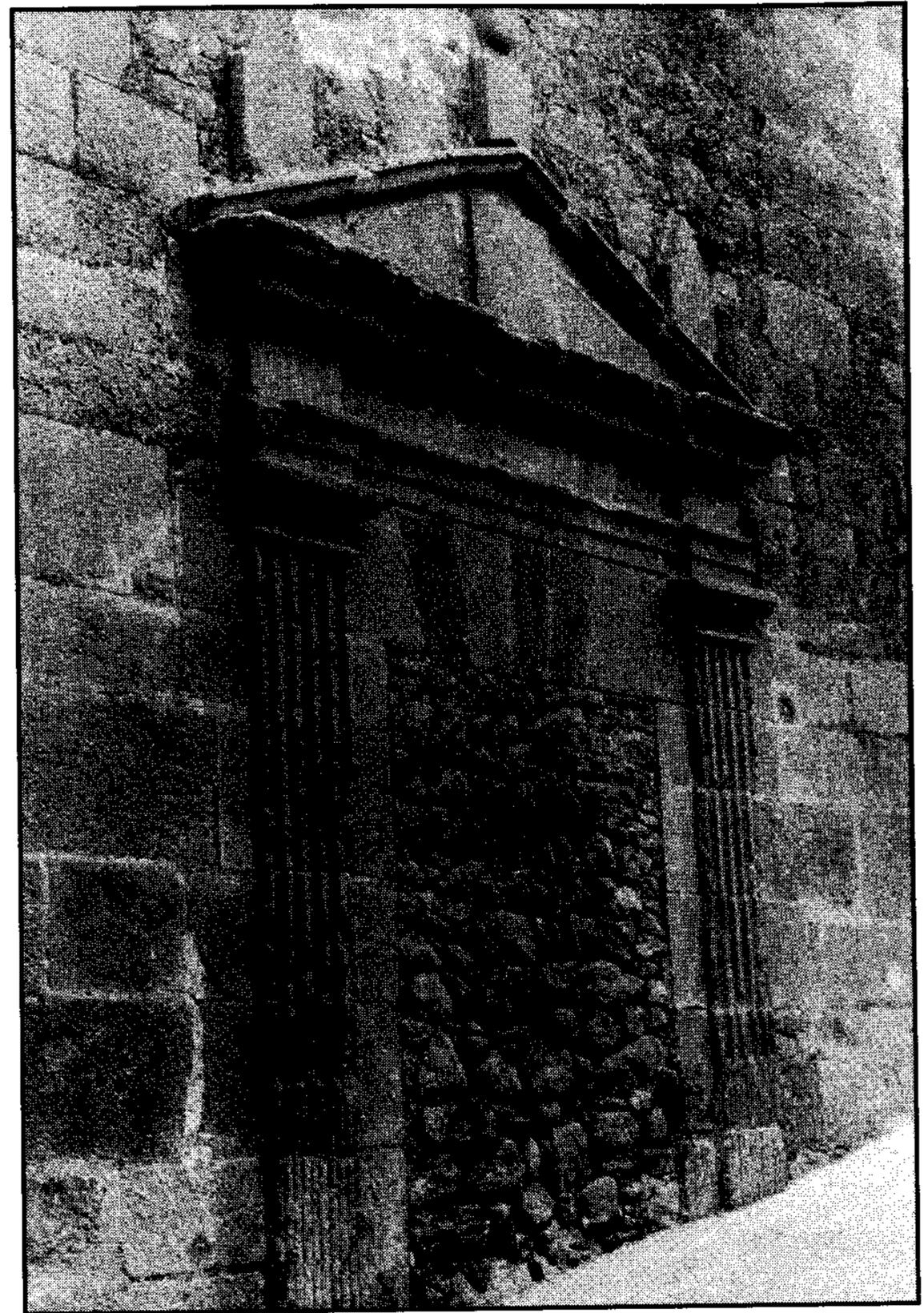
Vilafamés. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción (1596-1632). Exterior.
Foto DGH.



Vilafamés. Iglesia parroquial (1596-1632). Interior con la reforma del S. XVIII.
Foto DGH.



Vilafamés. Iglesia parroquial. Portada (1601).
Foto DGH.



Vilafamés. Iglesia parroquial. Portada lateral (c. 1601).
Foto DGH.

Llama la atención que cuando se determina la construcción de la iglesia de Vilafamés en 1596 se establece que la mitad quedará fuera de la muralla, acaso porque ya se pensaba en ella como bastión defensivo. Su construcción, por tanto, asentada sobre un terreno pedregoso e irregular en la ladera de la colina, requería el asesoramiento de un maestro experto y por ello debió pensarse en el maestro de la Catedral, que a un tiempo debía ejercer de maestro de la Diócesis. Martín Mendoza no es el maestro que da una traza y ya no vuelve a aparecer por la obra, de la que será responsable el artífice con el que se concierte, como sucede en tantas ocasiones, y finalmente, las obras deben ser valoradas o justipreciadas por otros maestros. Martín Mendoza es el arquitecto por excelencia, que dirige varias obras a un tiempo, en la Catedral, en el Convento de Santo Domingo de Tortosa, etc., y acude en varias ocasiones a controlar la marcha de las obras de la iglesia de Vilafamés.

En 1597 Martín Mendoza acude de nuevo a Vilafamés "*para ver si el cordón de las obras se hacía conforme a la traza y capítulos*". En 1599 se gratificaba a Juan Palacios y a su hermano García con 50 libras por haber ahondado el presbiterio dos palmos más de lo que constaba en la planta. A continuación, en 1600, tras la visura de Guillem del Rey para comprobar que el caracol del campanario se construía según diseño y capítulos, vuelve Martín Mendoza para controlar las obras. Este mismo año, los hermanos Juan de Palacios y García de Palacios, canteros naturales de Arnuedo y artífices de la iglesia, acuerdan, previa liquidación de la obra realizada, que Juan se retira y queda al frente de la obra García.⁵² En 1603 acude a supervisar las obras Francisco Galiana y a continuación, de nuevo, Martín Mendoza. Parece haber cierta cadencia en el hecho de que primero acudía un maestro prestigioso como Guillem del Rey y Francisco Galiana y seguidamente Martín Mendoza, lo que indica el control que ejercía sobre sus obras.

En 1607 la iglesia estaba cubriéndose y ya en 1610 fue bendecida por el obispo de Tortosa. Sin embargo, las obras no estaban definitivamente acabadas, puesto que en 1614 se adjudicaba el remate del campanario al maestro Jaime Gascó, que al parecer se concluía en 1629. La finalización de todos los pormenores, retablos, ornamentos, etc., no tuvo lugar hasta 1636, y el gasto total ascendió a 24.150 libras.

aspectos sobre la construcción de la iglesia entre 1587-1632, en su mayoría extractados de una copia del libro de fábrica: RAVASA I VAQUER, C., 1995. *Documents per a la història de Vilafamés*, Valencia, p. 332, 338-341, 343, 348-349, 353.

52. RAVASA I VAQUER, C., 1995, p. 343.

La iglesia que debió proyectar Martín Mendoza constaba de una nave de cuatro o cinco tramos, con capillas entre contrafuertes, ábside poligonal y campanario junto a la cabecera. Más tarde, ya en el último cuarto del siglo XVIII se añadió el crucero y el trasagrario. El templo, como el resto de la población, se asienta sobre un enorme peñasco de rodano, de característico color rojizo. Su construcción requirió cierta pericia, ya que pese a allanarse el terreno rocoso sobre el que asienta el lado del Evangelio, presenta un pronunciado desnivel que obligó a la construcción de cámaras huecas entre los contrafuertes y sobre dichas cámaras se ubican las capillas.

La portada de la iglesia de Vilafamés, labrada por Juan Ganaut, tiene el sello de las obras de Martín Mendoza, heredera directa de la portada realizada como ingreso al colegio de Santo Domingo, labrada en 1578, con la leyenda *Domus Sapientiae*. Esta de Vilafamés está fechada en 1601 y presenta el mismo esquema de dos columnas sobre pedestales que flanquean la puerta de acceso al templo y un esquema tripartito en la parte superior coronado por un frontón que remata sus vértices con bolas llameantes extraídas de la lámina XXX del *Tercero y Cuarto libro de arquitectura*, de Serlio.

El eco de la obra de Martín Mendoza

Son pocas las obras documentadas y conservadas en la actualidad de Martín Mendoza, en realidad tan sólo la iglesia de Santo Domingo de Tortosa (1584-86) y la iglesia de Vilafamés (1596-1610). En ellas, el arquitecto de origen extremeño se muestra poco innovador en los espacios, ya que perpetúa el esquema medieval de iglesia de una nave con capillas hornacinas, presbiterio ochavado y cubierta de crucería. Por su parte, las nuevas formas renacentistas aparecen en las fachadas, específicamente en portadas que introducen los órdenes clásicos y un repertorio de decoraciones vegetales y grutescos presentes en la arquitectura aragonesa y castellana anteriores.

En la diócesis tortosina se construyeron numerosas iglesias y ermitas de transición gótico-renacentista en fechas coetáneas o un poco posteriores. En muchas de ellas se rastrea el eco de las portadas de los Reales Colegios, incluso más allá del ámbito geográfico de la diócesis de Tortosa. Así, las portadas de las iglesias de Vilafamés (1601), de Alcanar, de L'Alcora,

de Vistabella del Maestrat (1604-24) y la de Tivissa (1634)⁵³ en la misma diócesis tortosina; las de Alcover y Ulldemolins en la de Tarragona; y ya en la diócesis de Valencia, la del convento de Santo Domingo de Valencia,⁵⁴ a la que hay que añadir la de Zucaina, todas muestran esta dependencia formal apuntada.

Existe un numeroso grupo de iglesias en la diócesis de Tortosa que presentan en planta el mismo esquema aplicado por Martín Mendoza, en Vinaroz (1582-94), La Fatarella (1600), Alcover (c. 1600), La Pobla de Massaluca (c. 1608), Les Useres (c. 1614), Alcanar, etc., lo que demuestra la gran fortuna de modelos medievales en esta diócesis, donde el Renacimiento llega no sólo tardíamente, con respecto a otros focos peninsulares, sino además de un modo más decorativo que estructural. Ello no quiere decir que la mayoría de iglesias que se construyeron en el tránsito del siglo XVI al XVII en el obispado de Tortosa fuesen obra de Martín Mendoza, pero sí que muestran una tendencia al uniformismo, a unos modelos que se estandarizan y que de algún modo eran supervisados por el maestro mayor de la diócesis.

En el ámbito próximo a Tortosa, las primeras muestras del Renacimiento llegaron a través del Colegio de Santiago y San Matías (1544-1564), con uno de los mejores patios renacentistas, de gran purismo clasicista. La arquitectura religiosa tuvo entre sus primeras muestras la portada de la antigua iglesia de Vinaròs, de 1560, posteriormente instalada como portada lateral cuando se construyó el templo de 1582-94, y la iglesia de Vilafranca del Maestrat (1567-72), con bellos grutescos del primer renacimiento en este territorio. De estas muestras primigenias pasamos a unas formas claramente manieristas en las portadas sobre estructuras de transición gótico-renacentista, difundidas por Martín García de Mendoza, inspirándose en Serlio.

Un caso aparte lo constituye la iglesia de Vistabella del Maestrat (1604-1624), atribuida por Tormo⁵⁵ a Anglés, es en realidad obra de Joan Tell⁵⁶, arquitecto francés cuya figura está pendiente de un estudio más profundo. Es un edificio que a la vista de la obra conocida de Martín Mendoza no se le puede atribuir, ya que evidencia un decidido clasicismo en su estructura funcional de iglesia columnaria de tres naves, más frecuentes

53. La dependencia formal de la portada de la iglesia de Tivissa fue señalada por GARRIGA, 1986, p. 100

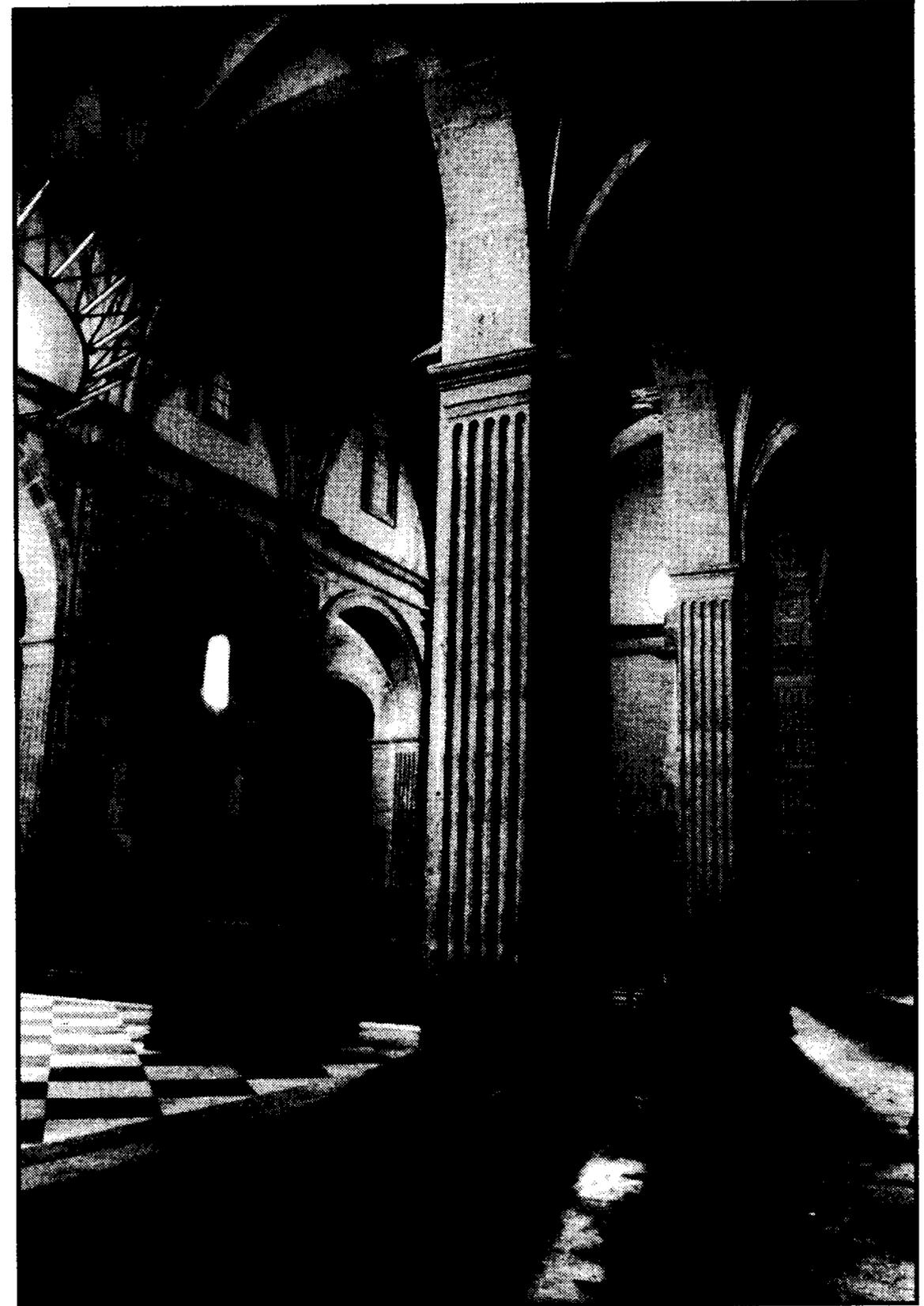
54. BENITO, F., et al., 1982, *Presència del Renaixement a València*, Valencia, p. 64.

55. TORMO, 1923, p. 46.

56. OLUCHA, 1987, p. 81



Vistabella del Maestrazgo. Iglesia parroquial (1604-24).
Portada. Foto DGH.



Vistabella del Maestrazgo. Iglesia parroquial (1604-24).
Interior. Foto DGH.

en Aragón,⁵⁷ en el ordenamiento clasicista interior, en el deambulatorio cubierto por bóveda en esviaje con casetones, que recuerda ejemplos del renacimiento andaluz ligados a Siloé y Vandelvira y un dominio de la cantería, y en la portada retablo cobijada bajo un arco, con ecos del retablo mayor de El Escorial, elementos todos ellos ajenos al renacimiento decorativo, que no estructural, de Martín Mendoza. Más bien esta iglesia es obra de un tracista buen conocedor del renacimiento pleno, que trabajó en las primeras décadas del siglo XVII en la zona, autor también de la traza de la iglesia de La Jana en 1617, pero construida en 1622-33, de la iglesia de Benlloch (1625-33) y acaso de la de Càlig (1625-33).

Entrando, finalmente, en la valoración de la obra de Martín Mendoza hay que decir que estamos ante un artista que ejerció una notable influencia en el área tortosina. Elementos compositivos como el arco triunfal, el carácter volumétrico de sus portadas, y elementos decorativos como las ménsulas, las puntas de diamante, el frontón curvo o las bolas llameantes, revelan a un arquitecto que ha asimilado plenamente las enseñanzas serlianas, transgresoras del vocabulario clásico de la arquitectura, pero siempre aplicadas en espacios de tradición gótica. Sin embargo, al menos en la obra que sabemos con certeza que le pertenece, sus conocimientos no fueron dirigidos a una renovación estructural también presente en Serlio, como las plantas centralizadas o los espacios columnarios, que figuran en el libro de las Antigüedades (*Libro Tercero*). También hay que tener presente el ámbito en el que se desarrolló la labor de Martín Mendoza, en una zona en la que el peso de la tradición medieval era fuerte y una diócesis con un territorio muy extenso, en la que además del trabajo en la ciudad de Tortosa, en la obra lenta de la catedral y el convento dominicano, había que supervisar las obras de las numerosas iglesias de la diócesis. El prestigio del arquitecto extremeño en su tiempo queda patente no sólo a través de sus obras conocidas, cuyo número crecerá a través de nuevas aportaciones documentales, sino que además era llamado para dar su opinión como experto en numerosos edificios, incluso civiles como el palacio de la Generalitat de Barcelona.

57. Sobre las iglesias columnarias o de planta de salón aragonesas: PANO GRACIA, J.L., 1993, "Iglesias de planta de salón del siglo XVI aragonés", en *Las artes en Aragón durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516)*, Zaragoza, p. 129-154.

Apéndice Documental

Documento 1

1544, diciembre, 1. Valladolid.

Real Cédula de fundación dada por el príncipe Felipe a fray Baltasar Sorio y fray Juan Izquierdo, para la erección de un Colegio en Tortosa destinado a la formación de los hijos de los nuevos conversos, que se habría de construir junto al recién creado Colegio de Santo Domingo.

A.H.N., Estado, leg. 2943.

Don Phelipe por la gracia de Dios, Príncipe de las Asturias y de Gerona, Primogénito de los Reynos de Castilla, de Aragón, de León y de las dos Sicilias, &, General governador de los Reynos de la Corona de Aragón, Duque de Monblanch y Señor de la ciudad de Balaguer, a los devotos y religiosos y bien amados de la Cesárea Magestad del Emperador y Rey mi Señor y nuestros Fr. Balthasar Sorio y Fr. Juan Izquierdo, maestros en Sacra Theologia, salud y dilección. Ya sabeis como al tiempo que la dicha Cesarea Magestad nombró a Don Gerónimo de Requesens para el Obispado de Tortosa, atendido que en quanto la humana razón los nuevos convertidos y que es muy necessario instruhir aquellos en nuestra Santa fee Cathólica, sabiendo que en la dicha Ciudad se fundava un Colegio con la invocacion de Santo Domingo con licencia de Su Santidad por vos Fr. Balthasar Sorio, donde se leen Artes y la Sagrada Theologia, considerando que en los frayles colegiales de aquella casa, los dichos nuevos convertidos serian bien instruhidos y doctrinados, determinó de ayudar a la fábrica de dicho Colegio y hazer otro de nuevo y unirlo con aquel, donde los hijos de los dichos nuevos convertidos fuesen instruidos y doctrinados en nuestra santa fee cathólica, y para esto se reservó y puso sobre las rentas y frutos de la mensa episcopal de aquel obispado ochocientos ducados de annua pensión, de trecientos para el dicho Colegio que ahora se dize de Santo Domingo y los quinientos para el Colegio que se ha de hazer para los muchachos de los nuevos convertidos, y hechos aquellos la dicha renta que haya de servir los trecientos a los frayles colegiales y lectores del dicho Colegio para su alimentación y sustentación y los quinientos para alimentación de los dichos muchachos que allí tomarán segun el orden que en el Privilegio de la fundación y dotación de aquellos avemos hecho, más largamente vereis la voluntad de Su Magestad y nuestra &. Que assí de las pensiones cahidas, como de las que de aquí en adelante caherán, entre tanto que la gracia o bulla que a Su Santidad avemos embiado a demandar, se nos embia, se edifiquen los dichos Colegios; y para ello, sabiendo las qualidades que en vuestras personas hay, y quan instruhidos estays en este negocio, confiando de vuestras letras, habilidad y virtud, os avemos elegido y nombrado, para que los dos juntamente y cada uno por si entendais en la dicha fábrica, y en todo lo demás que para la efectuación y cumplimiento de aquellos conviene: Por tanto con tehnor de las presentes de nuestra cierta ciencia, authoridad y poderío real amplíssimo de que eramos, deliberadamente y expresa os decimos, ordenamos, cometemos y mandamos, que luego vista la presente, Vos el dicho Fr. Juan Izquierdo os conferais personalmente a la dicha Ciudad de Tortosa, donde el dicho maestro Sorio está, a entender juntamente con él en la dicha fábrica y obra, y con parecer y acuerdo de los dichos Obispo y Procurador de aquella Ciudad erigais todos quatro junto al otro Colegio un lugar con decente y qual conviene, para el qual tomareis tanto espacio de suelo, quanto vereys sera menester, assi para cumplimiento de lo uno, como para todo el otro, tomando las casas, patios y huertos que allí estuvieren

juntos, los quales hareis tasar a Maestros y a otras personas expertas que a los dichos Obispo y Procurador y a vosotros pareciere en la tasa de los quales tendrán aquel advertimiento que a obra tan pía se deve tener en hazer la tasa moderada. Y con las presentes assimismo os damos poder y facultad para pedir al dicho obispo y a otras personas las porciones de los dichos ochocientos ducados cahídas, y las que de aquí en adelante caherán, y áquellas queremos que gasteis, y hagais que el Rector y frayles Colegiales gasten en las obras de dichos Colegios por la parte que a cada uno de ellos cupiere, conforme al dicho nuestro Privilegio, y como por la instrucción que aparte se os dará, más largamente vereis, y todo lo que gastaredes en las dichas obras y otras cosas necessarias para el Colegio de los nuevos convertidos, queremos que deis cuenta de quatro en quatro meses a los dichos Obispo y Procurador dentro de quinze días passados los quatro meses, para que aquella nos embien luego aca al Vicecancellor, para que sepamos como aquellos se distribuyen y gastan en aquellas obras, las quales procurareis se hagan con aquella presteza, modestia y facilidad que vereis se pueda y devan hazer, y de vosotros confiamos por lo que sabeis cumple al servicio de Dios, de su Magestad y nuestra, y al bien de aquella Ciudad y tierra. Y tomareis la cal, ladrillo, texa y todas las obras municiones que para la obra de dichos Colegios seran necessarias, assi en la dicha Ciudad, como en toda la Diocessi, pagando aquellas al precio justo, y como se valen en los lugares donde las tomaredes. Y mandamos a los oficiales Reales y a otros qualesquier que en el recibir de las dichas municiones os asistan y hagan dar y librar, y también las azimilas, carretas y barcas, que para traher aquellas seran menester, satisfechos de sus salarios con decente, como dicho es, que nos para todo ello os damos y cometemos con las presentes a los unos y a los otros nuestras voces, vezes y poder cumplidos. Datum en Valladolid en primero de Deziembre del año del Nacimiento de Nuestro Señor de mil quinientos quareinta y quatro.

Yo el Principe.

Vt. Majus Vicarius.

Vt. Hieronimus Cardona pro Generali Thesaurario.

Vt. Sorribes Regens.

Vt. Hieronimus Garcia pro Generali Conservalore.

Documento 2

1580, septiembre, 20. Tortosa.

Martín García alias Mendoza y su esposa son nombrados herederos de Juan del Orrio, maestro de la Catedral de Tortosa, en su último testamento.

A.C.T., Actas capitulares, año 1580, s.p.

[Die martis XX mensis septembris anno MDLXXX]

Apoca misses di Joan del Orrio.

Ítem dicti domini canonici capitulares firmavint apocham honor. Martino Garcia als Mendoza, pedrapiquerio, et Marie coniugibris, heredibus honor. Joannis de Orrio q^o magistri sedis Dertusae de centum solidis monete barcinon. habitis realiter numerando in presencia notarii et testium et sunt p. quodam legato per dictum Joannem del Orrio in suo ultimo testamento recepto per discretum Augustinium Montanyes notarium die XX^o junii p. e lapsi, facto confratrie animar. presentis ecclesia quod est tenoris sequentis: ítem legue y

deixe a la confraria de les animes del purgatori de dita seu sinch liures de dita moneda ba. et ideo p. firmavit apocam.

Testes Vener. Matheus Albero, beneficiatus et Joannes Beltran, dormitorarius sedis Dertusae.

Documento 3

1582, marzo, 11. Tortosa.

Licencia a Martin García de Mendoza para que marche a Peíscola para reconocer una obra que ha realizado en dicha ciudad.

A.C.T., Actas capitulares, año 1582, s.p.

[Die veneris XI mensis madii anno predicto]

Licencia al mestre de la obra.

Ítem pregati domini canonici capitulares concesserent licenciam magistro Martino Garcia et de Mendocça, magistro fabrice presentis ecclesie, absentandise operibus ecclesia, ad opus fabrice a fet in villa Paniscole (Sancti Tome?), beneplacito dicti capituli.

Documento 4

1584, marzo, 12-1586, octubre, 6. Tortosa

Extracto del Libro de Fábrica de la iglesia del convento de Santo Domingo de Tortosa.

A.C.T., Libre de la obra de la yglesia de S. Domingo.

Llibre de la obra de la iglésia de Sant Domingo en la qual se comienca a fer faena dilluns a XII de ma(r)s de 1584.

[1584]

Ítem, a 16 de dit [abril] 24 l. 17 s. 7 per lo que se a gastat de extraordinaris de 9 del present fins lo dia present compreses 19 l. II s. de la anada de mestre Martín a Aragó a veure algunes esglésies per a fer la traça de la església del collegi; a par en lo sobre dit libre en cartes

25 XXIII l. XVII s. VII

Ítem, a dit 5 l. s. paguí de bestreta en Flix a mestre Antoni Bosch, tallador de pedra, per 600 pedres a de tallar pa cantoneres pa la obra de dita església; a par en lo sobre dit llibre en cartes

38 V l. s.

Ítem, a dit 10 l. s. paguí en Flix de bestreta a Joan de Arbeca, tallador de pedra, en part de 600 pedres de fil per a cantons a de tallar pa dita obra y la portalada pa dita església conforme un memorial fet de ma de mestre Martín Mendocça; a par en llibre de recorts en cartes

37 X l. s.

- Ítem, a dit 9 l. 4 s. 5 y lo que se a possat de extraordinari la present semmana comprés lo que se a possat en la anada se fet a Flix, ab mestre Mendoça, concertar lo pedir de fil; a part en dit llibre en cartes
25 VIII l. III s. V
- Ítem, a dit 19 l. 12 s. 6 per lo que se a pagat de mestres e menobres la present semmana; a par en dit llibre en cartes
6 XVIII l. XII s. III
- Ítem, a dit 8 l. 17 s. 4 le pagat a Antoni Bosch, tallador de pedra de Flix, co és, 8.13.4 per lo cost de 160 pedres de fill a lliurat a 13 dinés la pedra de fill y 4 s. per ajudar a descaregar la barca lo dit; a par en dit llibre en cartes
38 VIII l. XVII s. III
- Ítem, a dit 30 l. 16 s. 8 paguí a Joan Ferragut de Flix per lo port de 370 pedres de fill en les quals y a 15 lloses que fan 18 pedres de fil a rasó 1 s. 8 per pedra; a par en dit llibre en cartes
43 XXX l. XVI s. VIII
- Ítem, a dit 17 l. 6 s. 4 paguí a Joan de Arbeca, tallador de pedra de Flix a bon comte de pedra; a par en dit llibre de recorts en cartes
37 XVII l. VI s. III
- Ítem, a dit 15 l. 5 s. 7 paguí a Antoni Bosch, tallador de pedra de Flix, a bon comte de la pedra a pres a tallar; a par en dit llibre en cartes
38 XV l. V s. VII
- Ítem, a 7 de dit 60 l. s. bestraguí a Jaume Tolarn de Xerta per comte de la fusta a de fer y tallar pa dita obra; a par en dit llibre
72 LX l. s.
- Ítem, a dit 2 l. 6 paguí a Miguel de la Orta, baraguer del port, en presencia de Jaume Tolarn de Xerta per jurar davant los procurados lo albarà de la fusta pa dita església; a part en dit llibre en cartes
32 II l. s. VI
- Ítem, 9 de dit 20 l. s. paguí a mestre Tomas Vilanova, ragoler, a bon comte de la obra de capo gran y chich fa per als archs majos y de capelles pa dita obra; a par en dit llibre
74 XX l. s.
- Ítem, a dit 19 l. s. paguí a Grabiell Valls y sos companyons per comte de la llosa; tret a part en dit llibre en cartes
67 XVIII l. s.
- Ítem, a dit 2 l. 16 s. 4 paguí a mestre Tomas Vilanova, rajoler, a compliment del cayró rebut fins lo dia present; a par en dit llibre en cartes
74 II l. XVI s. III
- Ítem, a dit 7 l. paguí a Grabiell Vals y sos companyons per comte de la llosa; a part en dit llibre en cartes
67 VII l. s.
- Ítem, a dit 5 l. 7 s. 6 paguí al matex per lo cost de 43 pedres de fill indicades per mestre Mendoça; a par en dit llibre en cartes
43 V l. VII s. VI
- Ítem, a dit 3 l. s. paguí a la companya de Grabiell Valls per comte del estoll de la llosa; a part en dit llibre en cartes
67 III l. s.
- Ítem, a dit 10 l. 18 s. le paguí a diversos a bon comte de la barcada de la pedra s'emportà la crescuda del riu de Miravet fins al prego; a part en dit llibre de 11 del present fins al 16 del mateix a la dareria de la primera plana de cartes
43 X l. XVIII s.

- Ítem, a dit 1 l. 18 s. 3 he pagat de portar morter de fora lo pous fins al collegi de 1 del present fins lo dia present; a par en dit llibre en cartes
41 I l. XVIII s. III
- Ítem, a dit 3 l. 5 s. paguí a Grabiell Valls y altres per llosa an portas fora del estoll, a deu dines la carrega; a par en dit llibre en cartes
60 III l. V s.
- Ítem, a dit 12 l. 1 s. pagats a Joan Tena per comte de llosa de la Plana; a par en dit llibre en cartes
65 XII l. I s.
- P^a a 1 de noembre 78 l. 8 s. pagades a Jaume Tolart de Xerta a bon comte de la fusta te de donar pa la obra de la dita yglésia
72 LXXVIII l. VIII s.
- Ítem, a 7 de dit 6 l. 8 s. per arena portada del primer del present fins lo present dit; a par en dit llibre en cartes
36 VI l. VIII s.
- Ítem, a dit 14 l. 4 s. 3 paguí a Antoni Bosch, arancador de pedra de Flix, per una barcada de pedra; a par en dit llibre en cartes
38 XIII l. III s. III
- Ítem, a dit 23 l. 4 s. per port de pedra de Flix, co és, 6 l. s. a compliment del furt de la barca se'n portà lo riu, 17 l. 4 s. per altra barcada; a par en dit llibre
43 XXIII l. III s.
- Ítem, a dit 18 l. 16 s. paguats a Joan Tena per comte particular de pors de llosa de la Plana; a par en dit llibre
65 XVIII l. XVI s.
- Ítem, a dit 3 l. 13 s. 4 posats a barques per port de tres barcades de la llosa de la companya de Vallés Bercay y Joan Tena; a par en dit llibre en cartes
71 III l. XIII s. III
- Ítem, a dit 32 l. 19 s. paguí a Tomàs Vilanova, rajoler, per una fornada de cayró gran y chix y ragola; a par en dit llibre en cartes
74 XXXII l. XVIII s.
- Ítem, a dit 30 l. s. a Joan Arbeca per comte de tallar pedra en Flix; a par en dit llibre en cartes
37 XXX l. s.
- Ítem, a dit 7 l. 14 s. a Joseff Pinguert per 4 semmanes, dich 22 dies, a tirat pedra de la montanya; a par en dit llibre de cartes
110 VII l. XIII s.
- Ítem, a dit que fonch a 21 del pasat 6 s. 9 paguí a Joan Tena per comte de la llosa a ajustat; a par en dit llibre en cartes
65 I l. VI s. VIII
- Ítem, a dit 10 l. 7 s. paguí a mestre Tomàs, ragoler, per comte de rajola dels arcs; a par en dit llibre en cartes*
74 X l. VII s.
- Ítem, a dit 3.17. paguí a Joseff Pinguert per pedra a tirat; a par en dit llibre en cartes
110 III l. XVII s.
- Ítem, a dit 1 l. 15 s. paguí a Jaume Chix per comte de la pedra a tirat la semmana pasada; a par en dit llibre en cartes
112 I l. XV s.
- Ítem, a dit 1 l. 15 s. paguí a Nicolau Cavalda per los matexos jornals y la matexa semmana; a par en dit llibre
114 I l. XV s.

Ítem, a dit 14 s. paguí a Nicolau Cavalda per 20 dies a tirat pedra lo feu parell; a par en dit llibre en cartes

116 l. XIII s.

[Total 1584] 1.002 l. 2 s. 5

[Suma total] 1.803 l. 17 s. 5

1.002 l. 2 s. 5

2.805 l. 19 s. 10

[1585]

P^o a 6 jener 33 l. 12 s. 6 d lo que se a gastat en dita obra de mestres y menobres dimecres, dijous, divendres y disabte en mestres y menobres; a par en lo manual de dita obra en cartes

90 XXXIII l. XII s. VI

Ítem, a dit que fonch a 3 del present 8 l. 2 s. bestraguí a Antoni Bosch arancador de pedra de Flix, les quals rebe per orde de mestre Martín Mendoza; a par en dit llibre en cartes

Ítem, a 27 de dit 13 l. 16 s. 3 pagades a Antoni Bosch de Flix, arancador de pedra per 255 pedres a 1 s; a par en dit llibre en cartes

38 XIII l. XVI s. III

Ítem, a dit 10 l. 4 s. pagades a... (sic) moyer de Tiveys, per lo cost de cinch milles y cent rajoles a 40 s; està en dit llibre en cartes

80 X l. III s.

Ítem, a dit 5 l. 19 s. paguí al matex per 17 dies a tirat pedra, lo feu parell de la montanya de 24 de dezembre fins a 21 de jener; a par en dit llibre

116 V l. XVIII s.

Ítem, a dit 17 del dit 6 l. 2 s. 2 per lo que se a posat aserradas y port de fusta de Aldover a Tortosa y del riu al Colegi de 6 del present fins lo dia present; a par en dit llibre en cartes

33 VI l. II s. II

Ítem, dit 83 l. 6 s. 8 pagades a mestre Martín Mendoza, mestre major de la dita obra en principi de posa del estall del portal de dita yglésia; a par en dit llibre en cartes

64 LXXXIII l. VI s. VIII

Ítem, a dit 62 l. pagades a m^o Jeroni Sentis de Xerta ofem? Jaume Tolarn per conte de la fusta; a par en dit llibre en cartes

32 LXII l. s.

Ítem, a dit 14 l. 4 paguí a mestre Tomàs Vilanova, rajoler, per lo cost de 3550 cayronets gols arguests; a par en dit llibre en cartes

34 XIII l. III s.

Ítem, a dit 9 l. 2 s. paguí a Joseff Pinguert per 26 jornals en tirar pedra los seus mossos de la montanya de 14 de jener fins 16 de febrer; a par en dit llibre en cartes

110 VIII l. II s.

Ítem, a dit 8 l. 15 s. paguí a Pere Clox per 25 jornals a tirar pedra lo feu parell de la montanya, de 14 jener fins a 16 de febrer, a 7 s. lo jornal; a par en dit llibre en cartes

112 VIII l. XV s.

Ítem, a dit 8 l. 15 paguí a Nicolau Cavalda per 25 jornals an tirar pedra de la montanya los seus mossos, de 14 de jener fins a 16 de febrer; a par en dit llibre en cartes

114 VIII l. XV s.

- Ítem, a dit 10 l. paguí a Antoni Bosch, arancador de pedra en Flix, a bon comte de arancar pedra; a par en dit llibre en cartes
69 X l. s.
- Ítem, a dit 100 l. paguí a m. Jeroni Sentis, parconer de Jaume Tolarn, per comte de fusta; a par en dit llibre
32 C l. s.
- Ítem, a dit 26 l. 4 s. 9 a Joan de Arbera de Flix, arancador de pedra, a compliment de tota la pedra fins VIII; a par en dit llibre en cartes
37 XXVI l. III s. VIII
- Ítem, a dit 83 l. 6 s. 8 a mestre Mendoca en part del estall del portal; a par en dit llibre en cartes
64 LXXXIII l. VI s. VIII
- Ítem, a dit 12 l. 8 s. paguí a mestre Nicolau, rajoler, per lo cost de tres mil y cent cayronets per a les voltes; a par en dit llibre en cartes
74 XII l. VIII s.
- Ítem, a dit 40 l. gui a 30 de mars pasat, paguí a Jaume Tolarn de Xerta a bon comte de fusta rebuda; a part en dit llibre en cartes
72 XXXX l. s.
- Ítem, a dit 11 l. 16 s. pagat a Soribes, algepser, de 18 del pasat fins a 10 del present; a par en dit llibre en cartes
77 XI l. XVI s.
- Ítem, a 17 de dit [abril 1585] 83 l. 6 s. 8 paguí a mestre Martín Mendoca per comte del estall del portal; a part en dit llibre en cartes
64 LXXXIII l. VI s. VIII
- Ítem, a dit 1 l. 13 s. 3 se a pagat la semmana pasada en tirar morter de fora lo pont a la obra; a par en dit llibre
68 I l. XIII s. III
- Ítem, a dit 10 l. 14 s. 6 a mestre Tomàs Vilanova, rajoler, per 2608 cayronets per a les voltes a 4 l. s. lo miller; a par en dit llibre en cartes
74 X l. XIII s. VI
- Ítem, dit 11 l. 11 s. paguí al criat de m^o Pau Jordà per 33 jornals a tirar pedra lo fer parell encara que molts dies an tirat dos parells estan reduyts a 33 jornals un parell; a par en dit llibre en cartes
114 XI l. XI s.
- Ítem, a dit 1 l. 8 s. 11 pagats a mestre Joseff Amengot per lo cost de 3 pedres grosses de fil per a dita obra; a par en dit llibre en cartes
60 I l. VIII s. XI
- Ítem, a dit 83 l. 6 s. 8 pagats a mestre Martín Mendoca a bon comte del estall del portal; a par en dit llibre
64 LXXXIII l. VI s. VIII
- Ítem, a dit 7 l. 14 s. 11 pagades per tirar morter y terra de 21 de abril fins lo dia present; a par en dit llibre en cartes
68 VII l. XIII s. XI
- Ítem, a dit 4 l. s. pagades a Antoni Bosch, tallador de pedra en Flix, a bon comte de pedra; a par en dit llibre en cartes
69 III l. s.
- Ítem, a dit 12 l. 12 s. pagats a mestre Tomàs Vilanova, raloger (sic), per lo cost de 3150 cayronets per a les voltes; a par en dit llibre en cartes
sn. XII l. XII s.

- Ítem, a dit 2 l. 17 s. 4 pagades a Pere Moyet per lo cost de 1400 ragoles, a rahó de 4 s; a par en dit llibre en cartes
80 II l. XVII s. III
- Ítem, a dit 66 l. 7 s. pagades a diversos per lo port de 2654 caregues de pedra de manposteria portades de la Montana era de Vilavert a sis dines la carega; a par més particular en dit llibre en cartes
129 LXVI l. VII s.
- Ítem, a dit 1 l. 14 s. paguí a Antoni Mecina e per ell a mestre Martín Mendoça per los somadols; a par en dit llibre en cartes
72 I l. XIII s.
- Ítem, a 29 de dit [maig 1585] 16 l. 8 s. 3 paguí a Joan de Arbeca de Flix, tallador de pedra, per lo tall de 303 pedres a 1 s. per pedra; a par en dit llibre en cartes
37 XVI l. VIII s. III
- Ítem, a 29 de dit 27 l. 5 s. pagades a Miquel de San Joan, barquer, per lo port de 303 pedres a 20 dines per pedra, que valen, 25 l. 5 s. y 2 l. s. de ajuda de costa per parte ab ell; fet a par en dit llibre en cartes
61 XXVII l. V s.
- Ítem, a dit 20 l. s. 6 paguí a Miguel Asensi per lo cost de 89 caffisos de cals a 4 s. 6; a par en dit llibre en cartes
31 XX l. s. VI
- Ítem, a dit 83 l. 6 s. 8 paguí a mestre Martín Mendoça per comte del estall del portal; a par en dit llibre en cartes
64 LXXXIII l. VI s. VIII
- Ítem, a dit 18 l. 3 s. 5 per lo que se a pagat de tirar morter desde fora lo pont al collegi y arena als lloch on se mescla la cals; a par en dit llibre en cartes
70 XVIII l. III s. V
- P^o a 16 de juny [1585] 10 l. 1 s. 6 per lo que se a gastat de mestres y menobres en acabar la casa de na Cabcira de 19 de abril fins lo dit present en la qual no se a fet siempre faena; costa fins VIII dita obra sols de mans 23 l. 16 s. com ja a 21 de abril pasat ne estiguen asentades en lo present llibre en cartes --13 -- 13 l. 14 s. 6; a par en llibre manual de dita obra en cartes
189 X l. I s. VI
- Ítem, a 5 de dit [juliol 1585] 83 l. 6 s. 8 paguí a mestre Martín Mendoça per comte del estall del portal a compliment del pactat ab ell; a part en dit llibre en cartes
64 LXXXIII l. VI s. VIII
- Ítem, a dit 5 l. s. paguí a mestre Martín Mendoça per lo cost de un millar de teula; a par en dit llibre en cartes
63 V l. s.
- Ítem, a dit 8 l. 14 s. 2 per lo cost de 50 pedres de fil pedra de Flix se a pres de m^o Pere Jordà de les del fosar de la seu preses per a dita obra; a par en dit llibre en
61 VIII l. XIII s. II
- Ítem, a dit 220 l. s. paguí a mestre Martín Mendoça, les quals ab acte rebut per m^o Grabiell Vallés mana nuestro Senyor se li donasen per les millors del portal restenes; a par en dit llibre en cartes
64 CCXX l. s.
- Ítem, a 6 de octubre 34 l. 11 s. 6 per lo que se a paguat per dita obra tant per les dos dies fent faena los mestres après que lo Senyor bisbe morí coms altres coses pagades que seran comprades en vjda de dit senyor bisbe; a par en lo manuales de dita obra
109 XXXIII l. XI s. VI

[1586]

En lo present comte començant de 6 de jener fins a 6 de octubre de dit any se a trobat en cartes 15 en la segona plana en la 3ª partida de més 10 l. s. y en la primera plana de cartes 16 en la partida qª se a trobat de més 1 s., que es tot 10 l. 1 s.

En cartes 14 en la primera plana en la partida 15 falten 1 l. s. y en cartes 16 en la segona plana en la partida 4ª falten 2 l. s. que son tot lo que falta 3 l. s, les quals llevades de les 10 l. 1 s. resten 7 l. 1 s, les quals se an de llevar de la suma de la present plana de les 863 l. 14 s. 10 d, resta dit suma en 856.13.10

Documento 5

1593, mayo, 31. Tortosa.

Visura del coro de la Catedral de Tortosa realizada por Vicent Rodorat, escultor de Benicarló, y Gabriel Sit, carpintero de Tortosa.

A.C.T., Capitulum 1593. Joannes Puigvert, s.f.

[Die lune XXXI mensis maii anno a nativitate Domini M.DLXXXIII]

Nos Mattheus Cerda, DD prior maior, Joannes Sicart Insaira pagina, magister archidiaconus maior, Franciscus Sebil de Canycar prior claustralis, Gaspar Jorda J.D precentor, Jacobus Miro thesaurarius, Mattheus Miro archidiaconus de Corbera, Michael Sortor archidiaconus de Borriol, Theophilus Verge in iure canonico bachalarius, Guillermus Scoda, Gabriel Monreal et Melchior Jayme, canonici sedis Dertusae, convocati et congregati in aula capituli d. non ad sonum campane et cetera, capitulum dictae ecclesiae facientes ex una, et ego Martinus Gartia alias Mendoça, magister fabrice sedis Dertusae procurator et eo nomine domine Catharinae Salamanca vidue relictæ honor. Christofori Salamanca qª sculptoris heredis universalis dicti qª viri sui pro ut de mea procuracione constat instrumento recepto per discretum Joannem Castell not. oppido de Spareguera die trigesimo mensis augusti anni 1590, de cuius ex altera partibus parthibitione et nomine proprio teneri volo, dictis nominibus Gratis et cetera, convenimus et promittimus una pars nostrum alteri et vicissim q. stabimus relationi faciende per honor. Vincentium Rodorat. sculptorem, et Gabrielem Sit, ensamblador, sive fusterium Dertusae expertos per nos dictos capitulares in sedis Dertusae, electos et deputatos ronem judicature per eos de presenti faciende pretextu et ocionem visure per eos facte chori presentis ecclesiae et q. contra judicationem per eos faciendam non veniemus aliquo modo jure causa vel etiam ronem sub bonorum nostrorum et dicti capituli obligatione.

Fiat large promissio et obligatio in forma ut in similibus.

Cuius quidem relationis sive judicature et visure dicti chori per dictos expertos facte thenor talis est.

Nosaltres mestre Vicent Rodorat et cetera Inseratur pro ut est hicsuta.

Nosaltres mestre Vicent Rodorat, sculptor natural de Benicarló, y mestre Gabriel Sit, fuster de Tortosa, som estats ajuntats mestre Sit y yo es pera haver de mirar la hobla del cor esta Sancta yglesia si esta conforme un modello donat per Cristhofol de Salamanca y apitulations entre ses paternitats y nosaltres haven mirat justa nostra contientia allo que convenia pera la dita obra.

Ítem lo que nosaltres trobam que se haya de adobar en lo dit cor es lo present les misericordies que se an derrecorrer pera que se puguen ajuntar ab lo respaller y tambe que no freguen en los costats.

Ítem que en la cadira del señor bisbe se aya de passar la moldura del museo que pasa fins a la mensula.

Ítem la mensula se a de endulçir y entretallar.

Ítem se a de passar la corniseta y sotabasa fin a la columna.

Ítem en la mateixa cadira del senyor bisbe en los cartelles sean de revestir dos fullaches que vinguen ancontrar en la cornisa y friso y alquitra.

Ítem se an de entretallar dos pilastres que venen al costat de les cadires a la part del reyxat y altres dos a [roto] -dadre cor que an de esser quatre.

Ítem al faristol del señor bisbe sea de fer una corniseta de baix de la sotabasa y aso es lo que nosaltres nos par que se a de adobar justes nostres contientes.

Qua quidem judicatura per dictos expertos facta et per not. et scribam dicti capituli coram dictis dominis capitularibus et Martino Garcia alias Mendoca lecta, tam dicti domini patres capitulares quam dictus Garcia dicto nomine eam laudarunt et approbarunt et contra eam non venire aliquo jure causa seu ronem ut prefertur promiserunt et nichilominus dictus Martinus Garcia alias Mendoca dictis nominibus convenit et promisit dictis dominis capitularibus et Capitulo refficere et emendare quod dicti experti refficiendum et emendandum judicarunt juxta thenorem dicti memorialis.

Fiat promissio et obligatio large ut in similibus juxta cursum.

Testes vener. Dionisius Pons et Augustinus Salvador presbiteri beneficiati in sede Dertusae.

Document 6

1597, febrero, 7. Tortosa

Concesión de sepultura al maestro Martín Garcia en la catedral de Tortosa.

A.C.T., Actas capitulares, año 1597, s.p.

[Die veneris septimo mensis februarii anno predicto MDLXXXVII.]

Concessio de vas a Me Martín Garcia.

Ad modum Rdi. domini prior maior, archus maior, prior claustralis, thesaurarius, Verge, Scoda, Monreal, Jayme Cavaller, Stor, Moliner e Aragonés, canonici sedis Dertuse, convocati in aula capituli ad sonum campane per capitulum sedis facientes ad supp.es. Martin Garcia als. Mendoca, magistri fabrice sedis prefatae concessi. eisdem locum ad construend. vas seu sepulturam in presente ecclesia entre los pilars de la capella novament feta per lo Sr. Bisbe don Gaspar Punter a ont esta lo Sm. Sagrament ab que hi faca vas dari? com se acostuma. Et dictus Martinii Garcia iis pns. acceptaint. et prinsit facere dictis vas more solitus et plis. obligavit bona sua. Actum Dertusae.

Document 7

1597, febr.-nov. Tortosa.

Noticias sobre la obra del claustro de la catedral de Tortosa

A.C.T., Actas capitulares, año 1597, s.p.

[Die martis XVIII mensis februarii anno predicto MDLXXXVII]

Obra dels claustros.

Ítem dicti domini canonici capitulares attes a la relació feta e lo present capitol per mestre Martin Garcia, mestre de la obra y mestre Pere Magi Boixi y Jaume Arnau, mestres de cases, de les obres necessaries dels claustros de la present iglesia deliberaren que les dites obres que necessariamente convinga fer se façen en continent per les persones y a gastos y despeses de qui tocarà conforme los dits mestres ho diran, cometet la execució de aço al sr. canonge de obra.

Visura dels claustros.

Ítem deliberarunt abstrahi a bursa fabrica XXXVI s. et dari dictis tribus magistris et per eis prefato Martino Garcia per los jornals de dos dies cada hu que ha posat en fer la visura de dits claustro

[Die veneris XXI mensis martii anno predicto MDLXXXVII.]

P. major claustro.

Ad modum Reverendi domini, prior maior, prior claustris, [roto] thesaurarius, Borrior, Verge, Monreal, Jaume... Astor, Moliner et Aragonés, canonici sedis Dertuse convocati in aula capituli ad sonum campane capitulum facientes sobre la proposicio feta per lo S. prior major pretenent que per la..... feta per lo Papa Bonet in temporalibus esta exempt de fer les obres del claustro que esta davant lo priorat major y de haverlo de mattuir commeserunt creresto dicto domino priore maiore dominis thesaurario et Hieronimo Moliner q... los actes y sriptures que convinguen y es poran trobar et presenti capitulo resterant haventho consultat primer y fet veure tot als advocats de la present yglesia.

[Die martis XXX mensis aprilis anno predicto]

Sobre lo claustro del S^o Pr. major.

Ad modum Rdi. domini prior maior arch. maior, prior claustr., thesaurarius, hosp.us, Corbera, Borriol, Verge, Scoda, Monreal, Jaime, Finaler, Aston, Moliner et Aragonés, canonici sedis Dertuse, convocati in aula capituli ad sonum campane p. capitulum facientes, attes a la relació que lo S^o thesorer y canonge Moliner els quals fonch comes per lo dit Rt. capitol que mirasse en lo archiu y fora dell totes les escriptures tocants a la pretensió que lo dit reverent capitol te de que les obres del claustro que estan davant la porta de la casa de la dignitat del priorat major toquen al dit S. prior major y que ell esta en possessio de fer les que son necessaries en dit claustro, pretenent lo dit S. prior qu per virtut de la divisió de la mensa feta per lo Papa Bonet ne foch eximida la dita sa dignitat que resta esta obligació a la present yglesia o capitol. I han fet de totes les sriptures que sobre est particular han vist y attes també lo parer que los advocats han donat, deliberaren que per quant hi ha algunes obres en dit claustro que requerexen prompte reparo y corre perill en la dila^o se façe per ara de pecunies y per compte desta esglesia y comú de aquella totes les obres que son precisas, fent empero e fermant primer lo dit S^o P^o major un acte ab que se obligue y prometa al dit Rt. capitol que sempre ques trobaran actes o sriptures (les que fins ara nos son trobades) ab les quals conste que ell hi esta obligat per rahó de sa dignitat pagarà les dites obres de son diners propis sens poder traure en consequencia la present deliberació per quant nos fa sino per a occorrer al perill que hi hauria la tardança y que estos actes se facen ab interven. y consell dels advocats desta yglesia o qualsevol dells y sens perjuhi del drets desta yglesia.

[Die jovis XXIII mensis aprilis anno predicto MDLXXXVII]

Obligacio per dominorum priorem maiorem super operibus del claustro.

Ad modum Rdi. dominus Mattheus Cerdá D.S. Prior maior canonicus et prepositus sedis Dertuse in sequendo deliberationem per ad modum Reverendum Capitulum eiusdem sedis super negotio infrascripto factam sub die XXII currentis mensis aprilis cuius tenor sequitur. In hec verba attesa la rela^o que los senyors thesorero y canonge Molinet et cetera inserat de verbo ad [roto] per totum. Gratis per convinit et bona fide promisit p.fato ad modum Reverendo Capitulo licet absenti per notario infrastipulatis que totes les obres que lo Reverent capitol fara en lo dit claustro que esta davant la casa de la dignitat del priorat maior en virtut de la dita deliberacio e o lo cost de aquelles pagara lo dit S prior maior de sos propis diners al dit reverent capitol sempre y quant per legitimes proves o actes constara que per rahó de dita dignitat del Priorat maior hi esta obligat. Volent e declarant que per les dites obres per lo reverent capitol faedores no sia causat perjuhi algu als drets del dit reverent capitol ara ni per ningun temps. Ates promisit attendere pro sine dila.

Fiat promissio seu obliga^o in forma cum honor. obliga.e jurato et aliis clausulis jux. cursum ad seum utilitatem prefati Reverendi capituli.

Testes ver. Paulus Hernando et Michael Ferrer in sede Dertuse beneficiatis.

[Die martis decimo mensis junii anno a nativitate domini MDLXXXVII]

Festa y octaves de la dedicació nova de la yglesia

Ítem dicti domini canonicis capitulars deliberarunt que de vuy avant la festa de la dedicació desta yglesia (novament consagrada a vuyt del corrent mes de juny) se celebre la segona dominica del mateix mes perpetuament ab octaves y [roto] que la festa de la dedicació de la yglesia vella çesse, la qual se solia fer en lo mes de noembre.

[Die mercurii XXVIII mensis octobris anno predicto MDLXXXVII]

Obra.

Ítem delliberarunt dari ven. Petro Rius, capellano fabrice XXX l. per lo que es va gastant en la obra dels claustros de la present yglesia ques cahien.

[Die martis quarto mensis novembris anno predicto MDLXXXVII]

Obra.

Ítem deliberarunt abstrahi a deposito sacristae XXX l. s. et dare ven. Petro Rius, capellano fabrice per la obra del claustro que toca a la present yglesia que es lo del segrista. Lo que se cahia.

[Die martis XVIII mensis novembris anno predicto MDLXXXVII]

Obra dels claustros.

Ítem deliberarunt abstrahi a bursa depositi sacristae 54 l. 17 s. et dari ven. Petro Rius, capellano fabrice a cumpliment vel que ha gastat en la obra dels claustros es a par en lo quernet que ha donat, ont esta per menut lo gasto per quant ja ha rebut 60 l. per compte de la dita obra en dos partides.

Document 8

1603, septiembre, 11. Tortosa

Instrumento firmado entre Martín García de Mendoza, maestro de la Catedral de Tortosa, y Lope de Abària, cantero, acerca de la construcción del convento del Milagro de Tortosa, que había sido concertado en 1596 por valor de dos mil ochocientas libras barcelonesas.

A.H.T., Prot. 1778. Not. Onofre Dalmau. Año 1603.

Die jovis XI mensis septembris anno a nativitate Domini M.DC.III.

Ego Lupus de Avaria, lapicida, vicinus et habitator civitat. Dertus., attendens et considerans instrumento recepto pro Onophrio Dalmau not. infrascriptum, die decimus nono mensis februarii anni millesimi quingentesimi nonagesimi sexti, factam et firmatam esse concordiam... inter monasterium et conventum beatae Mariae de Miraculo seu fratres illius presentis civit. Dertus. ordinis Virginis Mariae del Carme, et vos infraescriptum magistrum Martinum Garcia alias Mendoça, magistrum fabricae sedis Dertus., et me dictus Lupum de Avaria ex alia ses per fabrica dicti monasterii et conventus quam vos una mecum ad construendum seu fabricandum avepimus certo pretio sub pactis solutionibus modoque et forma in eodem capitulationis seu concordie instrumento contentis et expresentis pretio scilicet duomille et octingentarum librarum barch. monete. Et quia dictam fabricam seu constructionem eiusdem vos dictus Martinus Garcia alias Mendoça fuistis et omnia necessaria que in dicta fabrica requerebantur opere industria ac de pecuniis... propriis et non meos factum conceptum... licet dictum instrumentum taliter non sit... vos et ego ad constructionem predicti operis tenebat et obligat existimus. Et quia in partem seu pro complemento dictarum duomille et octingentarum librarum quas dictum monasterium nobis solvere tenebatur pro constructione dicti fabrice et omnibus aparatibus et... mentis eiusdem dicti fratres eiusdem monasterii et conventus in solutum dederunt transtulerunt et transportarunt nobis illas duomille et cetera libras pro tunch in proprietate et duomille solidos in annua pensione ex illo censuali tempore eius creationis pretii seu proprietatis trium mille librarum et pentionis annuae trium mille solidorum dictae monetae anno quolib. solvendis die vigesimo septimo mensis novembris quod per tutores et... don Petri Boteller de Oliver su. venditum et originaliter caricatum dicti monasterio et conventui beatae Mariae de Miraculo instrumento recepto per discretum Augustinum Muntanyes not. Dertusae die... gesimo septimo mensis novembris anno Millessimi quingentesimi nonagesimi quinti. Et vos dictus Martinus Garcia als. Mendoça de huiusmodi veritate nempe qdo. predictem constructio-nem vestris... tibus et expensis solum et pretium eiusdem vobis solui... nullam recognitionem huius habeatis. Et me requisiveristis qu... infrascriptam... bis facerem recognitionem... vobis super predictis bonam fidem nolens q. divedere veritatis que in omnibus est preferendu, renuntiando exceptioni rei ita non esse et sis. in... non consi... et doli ommius alii juri hiis ob... gratis do, cedo et mando vobis dicto Martino Garcia als. Mendoça omnium ju... et actiones michi in predictis vobis recogn... tam ex intitulatione mei mois. q. als... qualiter cunque quibus juribus et actionibus possitis... agendo et omnia alia et singula... ego... et statuendi vos et vestris in... et ins. meum facio et constituo... et vestris in predictis per me vobis d. nitis dominos et procuratores ad... inde vre. libitum volunta... contradictione et impedimento mei et meorum In super convenio et bono fiede per mi vos... vestris qd. predicta que vobis recognos. faciam vos et vestros et quos volve-ritis hab. contra omnes personas in predictis questionem aliquem petitionem vel deman-olam... littem aut contravertiam facientes seu fuisse intemp... propter? contracti-bus... ope-re aut obligatione meis propriis tantum et non als. p. et tenebor vobis de restitutione omni... super quibus credo... et propriis complend. oblihgno vobis et vestris... et singulo

bona et jura... in super convenis promitto qd. presentem recognitionem q. et in aliquo...
faciam vel ven... causa vel etiam rone. et ad maiorem cauthelam premissorum sponse
juro predicta attendere. A. igitur ad... ego dictus Martinus Gartia als. Mendoça dictam
recognitionem accepto. Actum Dertuse.

Testes vener. Petrus..., presbiter comensalis sedis Dertus. et Jacobus Sobirats, agricola
Dertuse.

Dictis die et anno.

Ítem cum alio instrumento dicti Martinus Gartia als. Mendoça ex una et Lupus de Avaria ex
alia firmarunt inter se ab solutionem et diffinitionum large super qui... compotis inter eos
tentis usque in hunc presentem diem.

Vicissitudinem in similibus cursum.

Testes proxime dicti.

Document 9

1607-23, enero. Tortosa.

Extracto de los gastos realizados en la obra de la iglesia y claustros del Colegio de Santo
Domingo de Tortosa

A.C.T., Colegio de Santo Domingo de Tortosa 1598-1663, s.p.

COMIENZA EL GASTO DEL AÑO 1607. GASTO DEL MES DE HENERO.

M^o Mendoça. item dimos ciento y veinte libras a Mestre Martin de Mendoça en part de
pago de lo que se le deve por la obra de los claustros CXX L.

GASTO DEL MES DE ABRIL 1609.

Adobar el tejado. Ítem dimos seys libras tres sueldos y quatro dineros por la madera y
jornales de los albañiles por reparar un pedaço del tejado que se avia caydo VI l. III s.
III d.

JUNIO 1609.

Obras. P^o dimos siete libras catorze sueldos y diez dineros por los jornales de un albañil
con dos moços y un carpintero, manobra, listones y otros gastos que se han hecho en
adobar los tejados y otras cosas. VII l. XIII s. X d.

AGOSTO 1609.

Obra de la iglesia y del claustro.

P^o dimos treinta libras a mastre Martin Mendoça a cumplimiento del precio de la iglesia y
del claustro XXX l. s.

GASTO DEL MES DE NOVIEMBRE [1610]

Pintor. Ítem dimos siete reales al pintor por pintar los pedestrales del altar maior l. XIII s.

ABRIL 1613.

Obras. Ítem dimos por toda la obra que se ha hecho en la ventana de la libreria cinco libras V L.

GASTO DEL MES DE JUNIO DE 1615.

Oficiales. Ítem dimos quatro libras y un sueldo por los officiales y manobres que se gasto en la ventana de la libreria y torre III l. I s.

GASTO DEL MES DE AGOSTO DE 1615.

Obras en la celda del P. retor. Ítem dimos de alges, argamasa, ladrillos y a los maestros por sus jornales por lo que obraron en la celda del P. retor tres libras ocho sueldos y ocho dineros III l. VIII s. VIII

SETIEMBRE [1615]

Adobar la aula de Artes. Ítem dimos a unos maestros para adobar la aula de artes veinte y un sueldos I l. I s.

Ítem dimos de quatrocientos ladrillos y porte de cartas una libra y seis sueldos I l. VI s.

GASTO DEL MES DE SETTIEMBRE [1617]

Jazpes. Ítem dimos sesenta y tres reales por a piedras de jazpe, peynes y ceras de torne-
ría, que se embiaron a la Corte para pintar al P. p.ntado Charles por haver ayudado en el
negocio de las bullas VI l. VI s.

GASTO DEL MES DE AGOSTO DE 1622.

Gastos de la obra.

Ítem de hiesso, cal, tejas, clavos, dos maderos grandes, capassos para retaxar la casa y
mudar dos canales maestros i los maderos dellos ocho escudos trese sueldos y quatro VIII
l. XIII s. III

Ítem de nueve iornales de maestros i tres peones todos los dias siete escudos dies i ocho
sueldos i seis VII l. XVIII s. VI

GASTO DEL MES DE JULIO DE 1623.

Obra. Ítem del gasto de enladrillar la porteria y remendar muchas partes de casa, ladrillo,
tovas, cal, arena, gastos de los ofiçiales, es todo diesiseis libras quatro sueldos XVI l. III s.